

**Archivo Municipal  
de  
FUENTE DEL MAESTRE**

*Código de referencia* : ES.06054.AMFMA/1.1.01//16.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1922 / 1923

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 107 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fuente del Maestre



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

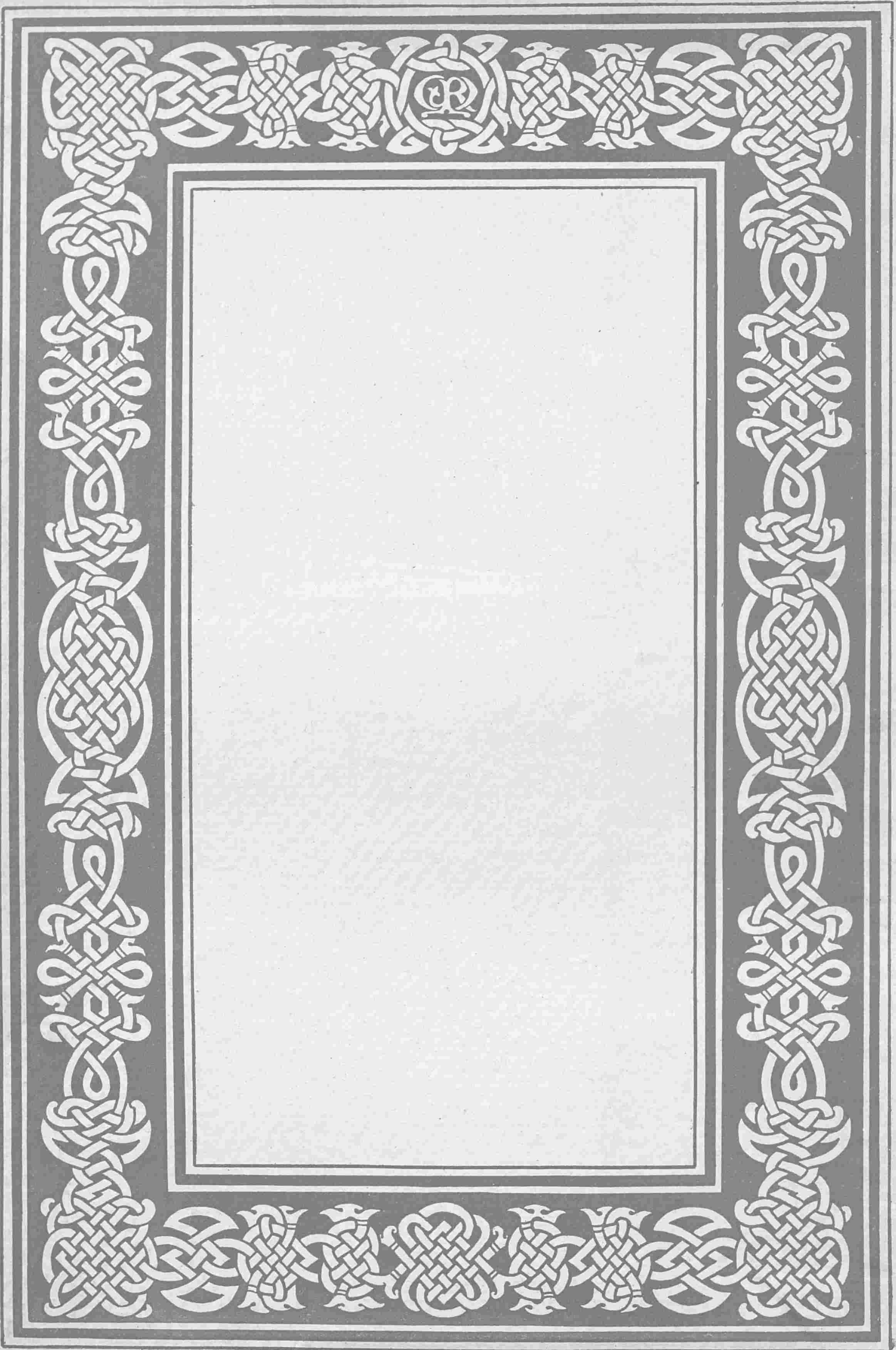
LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.-

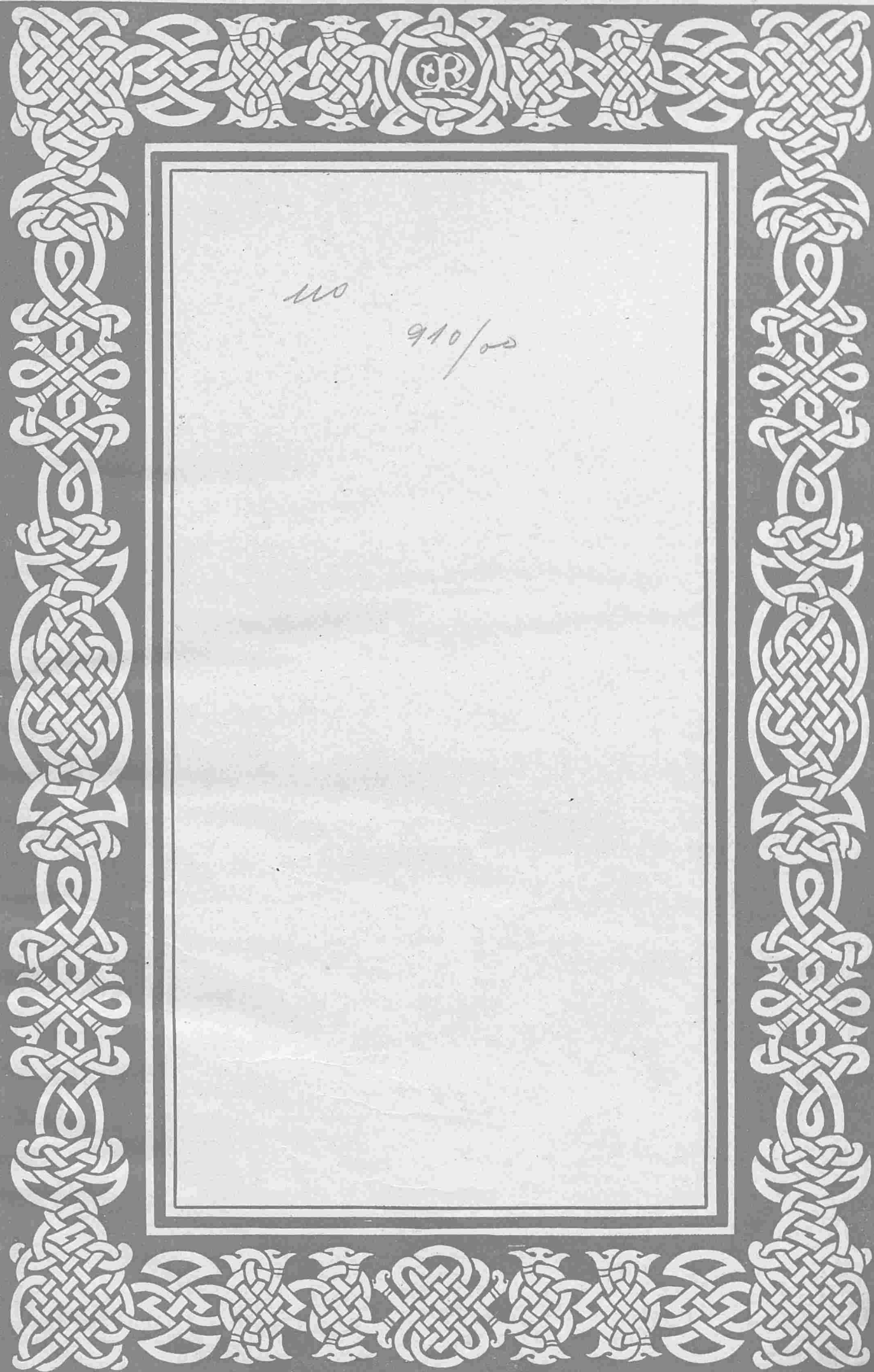
~~~~~

Comprende desde el dia 1º de Abril de  
1.922 hasta el dia 27 de Marzo de 1.923.

---

1  
9  
2  
3

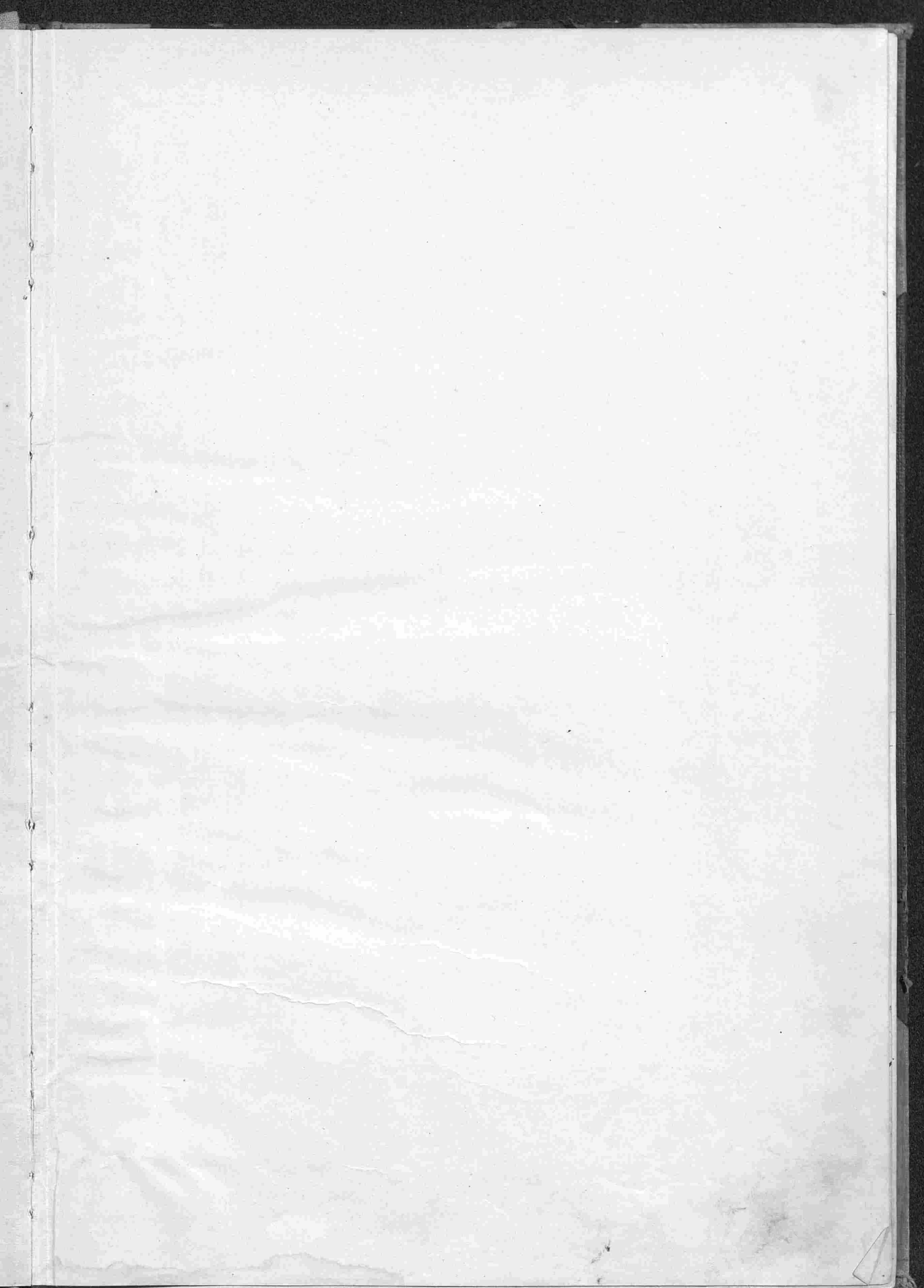




110

910/00







ESTRE

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Costas Este pliego y los dos siguientes uno clase  
n.º 1.444, 751 y otro de la C.ª n.º 1.362 S. 64 rem-  
tegram por valor de 22 pesetas el timbre omitido  
en el libro de acuerdos de este Ayuntamiento del  
año 1922 a 23

B. 744,750\*

Fuente del Maestro 31 Julio 1.922  
El Alcalde  
El Secretario

PROVINCIAS

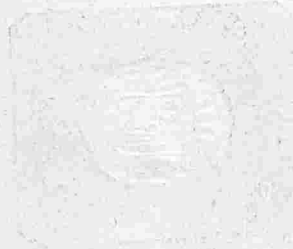
ESGOS

ESBRE

El Alcalde por el Señor Presidente anterior y recibiendo  
de este las insignias de su cargo, pasó a ocupar la



*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*



4<sup>th</sup> CI ACE

ESTRE

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.444.751★



Complemento al reintegro  
que se menciona en el pliego clase 1.ª  
de 1.1 Hh. 7 So.  
Fuente del Maestre 31 Julio 1925  
El Alcalde El Secretario

PROVINCIAS

PSAGOS

ZIMBRA

922

El Alcalde por el Sr. Presidente anterior y recibiendo de este las insignias de su cargo, pasó a ocupar la

entre a  
ante y de  
don Ha-  
su caso  
efectos nom  
mit no  
endo, y los  
des veinte  
re, en com  
exterminar,  
los electos  
os para y  
pasó a  
presentadas  
as anotados,  
trina de que  
y municio-  
los ser entre  
calde presi-  
los artículos  
sionada ley  
a couales  
amado como



ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS

Parte inferior para...

SEAL 4 PESETAS

ESTRE

SEAL 4 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Complemento al reintegro que  
 se menciona en el pliego clase A a  
 No. 1.144, T. 5.º.  
 Fuente del Maestro 31 Julio 1.922  
 El Alcalde

B.1.362.564★



12

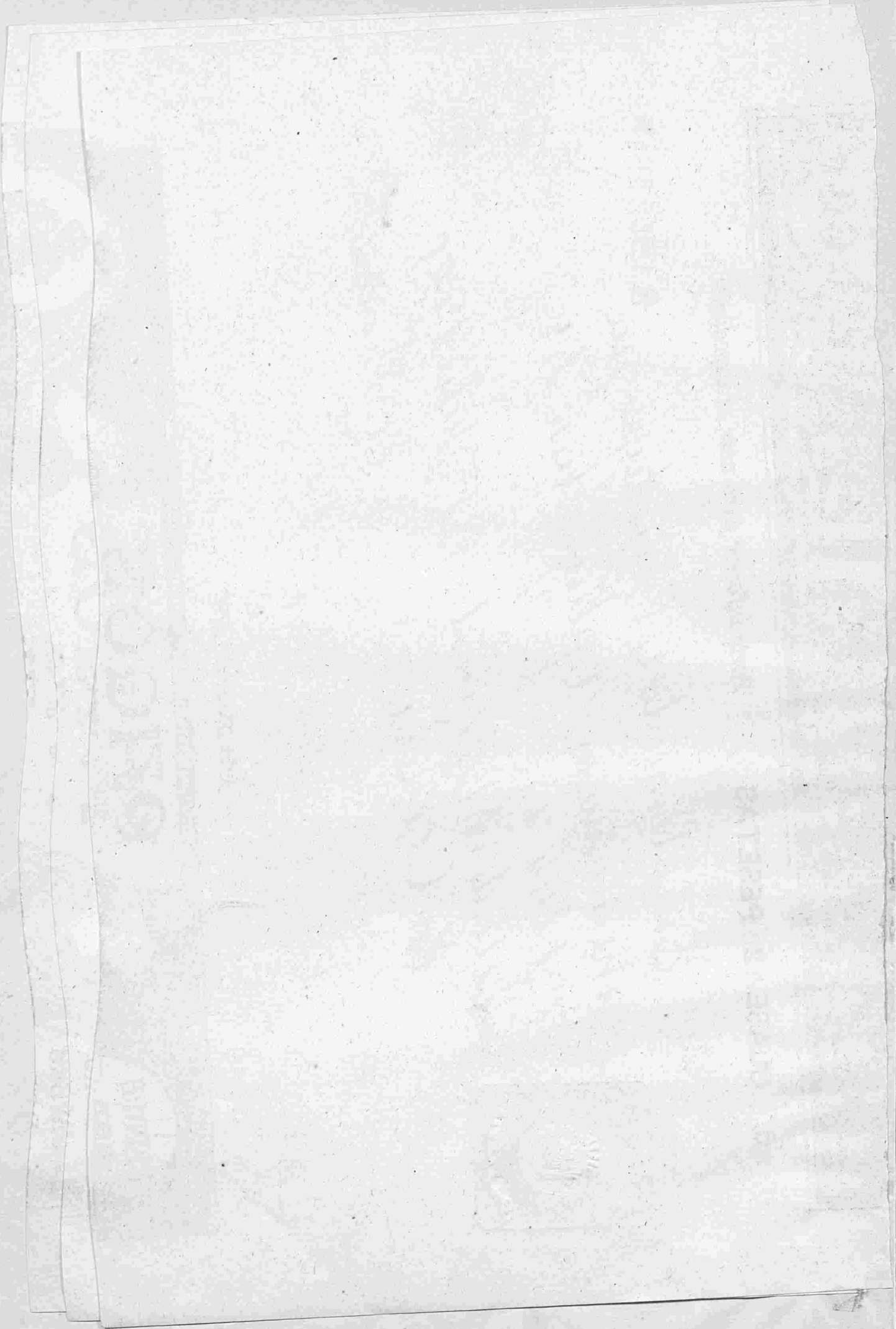
PROVINCIAS

PELAGOS

ZIMBRA DEL

1922

Maestro a  
 veinte y dos  
 de Don Ma-  
 con su asis-  
 Concejalos nom-  
 de mil no-  
 perciendo, y los  
 cientes veinte  
 que, en con-  
 ces extermite,  
 el los electos  
 como para y  
 fal, pasó a  
 las presentadas  
 uores anotados,  
 pterina de que  
 ley munici-  
 por ser entre  
 tal.  
 Alcalde presi-  
 en los artículos  
 uencia de ley  
 xua couales  
 oclamado como  
 tal. Alcalde por el señores Presidente anteriores y recibiendo  
 de este las insignias de su cargo, pasó a ocupar la



C  
D. M.  
" B.  
" J.  
" J.  
" M.  
" J.

C  
D. M.  
" G.  
" M.  
" A.  
" J.  
" J.  
" J.  
" A.

C  
D. J.



# Sesion inaugural del dia 1º de Abril 1922

## Señores que asistieron Concejales del termino anterior

- D. Manuel Soriano Ramos Jara
- " Ramon Ramos Salamanca
- " Joaquin Obando M de Espinosa
- " Jose Obando M de Espinosa
- " Manuel Garcia Kaurater
- " Francisco Jaramillo Santiago

## Concejales electos

- D. Enrique Lopez Gutierrez
- " Generoso Garcia Vidarte
- " Miguel Zambrano Kaurater
- " Nicolas Bacas Santiago
- " Jose Nardo Alvarez
- " Jose Viramier Guerrero
- " Fermín Lara Botana
- " Antonio Zambrano Lopez

## Concejales salientes

- D. Francisco Blanco Ruiz

En la ciudad de fuente del Maestro a primero de Abril de mil novecientos veinte y dos, previa convocatoria por el Señor Alcalde Don Manuel Soriano Ramos Jara se constituyeron con su asistencia y bajo su presidencia los señores Concejales nombrados en la eleccion de ocho de febrero de mil novecientos veinte que han de continuar ejerciendo, y los elegidos en cinco de febrero de mil novecientos veinte y dos cuyos nombres se expresan al margen, así como los concejales salientes; recibidos estos señores extermine, y posesionados que fueron en sus cargos los electos por el Señor Alcalde D. Manuel Soriano Ramos Jara y debiendo este señor continuar como concejal, pasó a ocupar como tal los escaños.

Entrando a examinar las credenciales presentadas en secretaria, resultando elegidos los señores anotados, pasando a ocupar la presidencia interina de que habla el artículo cincuenta y tres de la ley municipal, Don Miguel Zambrano Kaurater por ser entre estos señores el de mayor número de votos.

Acto seguido se procedió a la eleccion de Alcalde presidente del Ayuntamiento, del modo que ordenan los artículos cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de mencionada ley municipal, resultando elegido D. Manuel Garcia Kaurater por tres votos contra uno en blanco; proclamado como tal Alcalde por el Señor Presidente interino y recibiendo de este las insignias de su cargo, pasó a ocupar la



presidencia, pronunciando un sentido discurso de agradecimiento por su eleccion; ofreciendo ejercer las funciones de su cargo con imparcialidad, recta administracion y justicia. Proponiendo S. S. un voto de gracia para el Señor Presidente interino, que fue otorgado por unanimidad.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedio a la eleccion de los tres Concejales de Alcalde que, segun la creata del articulo treinta y cinco de la ley municipal, corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamados.

Para primer Concejale de Alcalde D. Juan Lara Botana por trece votos contra uno en blanco, recibiendo del Señor Presidente la posesion e insignias de su cargo.

Para segundo Concejale de Alcalde D. Francisco Lara Milló Santiago por trece votos contra uno en blanco, siendo proclamado y posesionado en su cargo.

Para tercer Concejale de Alcalde D. Ramon Gomez Salamanca que obtuvo trece votos contra una papeleta en blanco y proclamado como tal recibio de la Presidencia las insignias de su cargo quedando posesionado.

Se eligio de igual modo a D. Guerrero Garcia Vidarte para Regidor Sindico, por trece votos contra una papeleta en blanco, siendo posesionado en su cargo por la Presidencia.

Y para Regidor Sindico suplente a D. Enrique Lopez Gutierrez por trece votos contra una papeleta en blanco.

Reviendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Concejalia, y toda vez que este Municipio se compone de quince concejales se procedio a verificar la numeracion de aquellas numeradas sus cargos, ofreciendo el siguiente resultado.

- Alcalde Presidente --- Don Manuel Garcia Gonzalez
- 1º Teniente Alcalde --- " Fermín Lara Molano
- 2º Yden Yden --- " Francisco Jaramillo Santiago
- 3º Yden Yden --- " Ramón Acuña Salamanca
- Regidor Sindico --- " Generoso Garcia Vidarte
- Yden Suplente --- " Enrique Lopez Gutierrez
- 1º Regidor --- " Joaquin Obando y M de Espinosa
- 2º " --- " Eusebio Olarabal Eulate
- 3º " --- " Miguel Zambrano Gonzalez
- 4º " --- " Nicolas Bacas Santiago
- 5º " --- " José Verde Alvarez
- 6º " --- " Manuel Soriano Gomez para
- 7º " --- " José Obando y M de Espinosa
- 8º " --- " José Perianes Guerrero
- 9º " --- " Antonio Zambrano Lopez

Por ultimo quedó designado el Domingo de cada semana y hora de las once y media para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artículo cincuenta y siete de la ley municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento dando por terminado el acto siendo las once y quince y firmando la presente los señores Concejales asistentes y yo el Secretario certifico Manuel Garcia



Manuel Soriano  
 Enrique Lopez  
 Nicolas Bacas  
 José Verde  
 Fermín Lara  
 Francisco Jaramillo  
 Generoso Vidarte  
 José Perianes  
 Antonio Zambrano



Miguel Zambrano

Ramon Luna

Sesion Ordinaria  
 del dia 2 de Abril

Señores que asistieron

Don Manuel Garcia Rosales  
" Joaquin Lara Polanco  
" Francisco Jaramillo Santiago  
" Gaudioso Garcia Vidarte  
" Enrique Lopez Gutierrez  
" Nicolas Paez Santiago  
" Jose Nardo Alvarez  
" Manuel Torano Gomez Lara  
" Jose Perianes Guerrero  
" Antonio Zambrano Lopez

En la ciudad de Puerto del Maestro siendo las once y media de la mañana del dia dos de Abril de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en estas Casas Municipales y en el Salon de sesiones, los Señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Rosales, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a esta fecha. Declarada abierta se dio lectura del acta de la anterior que aprobaron por unanimidad, pasando a tratar los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente turno

1.º Por el Señor Presidente se hizo presente, que segun el articulo 60 de la ley municipal, debia acordarse el numero de Comisiones permanentes, ocupandose a cada una los negocios de uno o mas ramos de los que la ley pone a su disposicion, señalando el numero de individuos de que han de componerse. Acordando por unanimidad como bien establecido sean tres las comisiones, compuestas cada una del numero de cuatro individuos.

Procediendose en su consecuencia a la designacion de los mismos en la forma que determina el parrafo 2.º del articulo 60 de la ley quedando elegidos los siguientes Señores

Comision de Hacienda } Abanca todos los ramos comprendidos en el Presupuesto y los de contabilidad municipal  
Señores D. Cirio Olazabal y Eulate; D.º Joaquin Obando y Montero de Espinosa; D.º Jose Nardo Alvarez y D.º Anto-



rio Manuel Lopez

Comision de Gobierno encargada de los asuntos de estiguetas y demas no comprendida en la anterior fueron designados Don Manuel Garcia Gonzalez, Don Francisco Jaramillo Quintana; Don Jose Benavides Guerrero y Don Fermín Lara Molano

Comision de Ornato encomendado todo lo referente a ornato publico, policia urbana y rural; siendo elegidos los señores Don Jose Obando y Montero de Espinosa; Don Ramon Garcia Salamanca; D. Guerrero Garcia Vidarte y D. Enrique Lopez Gutierrez.

Acto seguido por orden del Señor Presidente se procedio a tratar de los nombramientos de jefes de brigadas y alarifes siendo por unanimidad elegidos

- Jefes de Brigadas } Don Pablo Lopez Cuellar
- } .. Diego Nardon Garcia
- } Don Blas Garcia Salas
- Alarifes                } .. Rafael Romero Sanchez

2º El Señor Alcalde manifiesta a la Corporacion que en virtud de las facultades conferidas por el artículo 5º de la ley municipal habia hecho los nombramientos de Alcaldes de Barrio; del primer Distrito D. Francisco Garcia Salamanca; de Segundo D. Fernando Guerrero Cesena y del tercero D. Manuel Macas Martin; lo que hacia presente para dar cumplimiento al artículo 8º de citada ley, siendo por todos aceptados.

3º El Señor Presidente expone a la Corporacion que en vista de haberse atendido los arbitrios municipales de los derechos sobre carnes de matra, bebidas espirituosas, vinos y alcoholes, derechos de deguello en el Matadero y Peral y Medidas, no le parecia oportuno que el de Carnes frescas y saladas y el de puertos en la via publica y ambulantes, continuaran por administracion, por el personal y demas gastos que llevan consigo el tener montada una oficina administrativa solo para dos arbitrios; por cuya razon propone a los señores leales, el acuerdo por subal-



ta de los dos mencionados arbitrios.

En vista de los ramos alegados por la Presidencia, que han crecido sumamente fuertes, se acuerda por unanimidad que el día ocho del corriente, de once a doce de la mañana y en el Salon de sesiones, se subastara en público los arbitrios de Carnes de cerdos frescos y saladas y el de Puertos en la via publica y ambulantes, excluyendo de ellos los establecidos dentro de la Plaza de Abastos, cumpliendo en cada una de ellas media hora, bajo el tipo y condiciones siguientes.

1.<sup>a</sup> El día ocho de abril corriente de once a doce y media de su mañana, se subastara el arbitrio de Puertos en la via publica y ambulantes, con excepcion de los incluidos en la Plaza de Abastos, bajo el tipo de mil pesetas.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta, los solicitantes han de ingresar, en concepto de deposito provisional, el 5 por 100 de la cantidad prefijada.

3.<sup>a</sup> Hecha la adjudicacion al mejor licitador, ingresara este, ademas de la consignacion que marca la condicion anterior, el 20 por 100 de la cantidad en que fuere adjudicada, en la Depositaria de fondos municipales, quedando como garantia para el mejor cumplimiento de la misma.

4.<sup>a</sup> La cantidad en que fuere rematado este arbitrio se prorrateara entre las 12 mensualidades, y el rematante ingresara la parte correspondiente en los diez primeros dias de cada mes, anticipado y apercibido que si dejara de satisfacer e ingresar la cuota, queda rescindida esta subasta con perdida de la fianza.

5.<sup>a</sup> El rematante tiene derecho a cobrar el arbitrio a todos los puestos establecidos en la Plaza del Gran Mercado que se situen fuera de las berzafas de la Plaza cubierta, sin mas excepcion que el trasto con-

cedido a Don Blas Rojas franco. Pero el Ayuntamiento, por medio de su representante, se reserva el derecho de obligar a los vendedores a ocupar puestos del interior de la Plaza cerrada mientras los hubiere vacantes

6.º Del mismo modo el rematante no tendria derecho a cobrar el arbitrio a aquellas vendedoras que, por haberte sobrado mercancia, despues de las horas de mercado se licen por la via publica, si aquel acredita haber satisfecho el importe establecido para los puestos de la plaza y la autorizacion oportuna de la Alcaldia o de quien en esta delegue, segun establece el Reglamento de la Plaza en su articulo 19. parrafo 2.º

7.º El rematante no podria cobrar otros derechos que los que se establecen.

Asi mismo se fija el dia 8 del actual, para la celebracion de la subasta sobre el arbitrio de Carnes de cerdo feras y saladas, de once y media a doce en la cantidad de 25000 puestos, redactandose el oportuno pliego de condiciones

41.º Por el Sr. Presidente se manifiesta, que en virtud de tener que confeccionar este Ayuntamiento el repartimiento general sobre utilidades, para cubrir los gastos del presupuesto corriente, era necesario citar a la comision para su estudio; lo que queda todo enterado y conformado.

Terminados los puntos puestos a la orden del dia y no habiendo otros de que tratar siendo las doce y cuarenta se dio por terminado el acto levantando la sesion y extendiendo la presente acta que firman los señores concurrentes y de todo yo el secretario certifico

Mmanuel Garcia  
Antonio Hernandez  
Francisco Garamillo  
Bernin Dora  
Miguel Baras  
Jose Perianes  
Jesús Vidarte



Enrique López

Sesion Ordinaria del  
dia 9. de Abril de 1922

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Rosales  
" Ferrnintara Polanco  
" Francisco Jaramillo Santiago  
" Eduardo Garcia Vidarte  
" Miguel Hambrano Louredo  
" Nikolai Navao Santiago  
" Jose Penalar Herrera  
" Antonio Hambrano Lopez

En la ciudad de Puerto del Hachero siendo las once y treinta de la mañana del dia nueve de Abril de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en estas Casas consistoriales y en el Salon de sesiones los Señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Garcia Rosales, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.  
Declarada Abierta por la Presidencia, por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior, la que aprobaron por unanimidad, para darse a tratar los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno.

1.<sup>o</sup> Por el Señor Presidente se presentaron y se dan a conocer a los Señores asistentes las subastas de puertos en la via publica fuera de las berzas de la Plaza de Abastos y la de carnes de cerdo frescas y saladas, las cuales quedaron sin efecto por no presentarse ningun licitador, por si la Corporacion creia o no oportuno celebrar una segunda subasta keepingo las tipos señaladas.

Estudiado y discutido que fue el asunto y viendo podrian dar los mismos o mayores rendimientos de los señalados en los correspondientes folios de caudiciales por unanimidad acuerdan sean administrados por el Ayuntamiento los arbitrios de puertos en la via publica y carnes de cerdo frescas y saladas, para cuyo efecto nombren unanimamente administradores de estos arbitrios a Don Antonio Hambrano Aguero, el cual hace renuncia del cargo de Escribiente 3.<sup>o</sup> de la Secretaria que



seguia descumpliendo, para posesionarse en su nuevo des-  
tino: nombrando ademas ordenanza de este tenor para el  
cobro de los puertos de la Plaza y via publica y tatonas de los  
derechos de las carnes de cerdo frescas y saladas a D. Pedro Bar-  
cia Baandro



2º Alumbrado: Tambien se hace presente por la Presidencia que  
por los propietarios de la central electrica, se impetara la  
colocacion de las luces que hay que aumentar en la via  
publica segun viene acordado anteriormente; pues a pe-  
sar de haberle entregado que formo la comision nombrada  
al efecto para la distribucion del alumbrado en las calles  
de la poblacion, no han hecho nada hasta la fecha, por  
manifestar no tener las palomillas en su poder.

Visto lo anteriormente expuesto por la Presidencia acuer-  
dan por unanimidad nombrar a D. Antenor Cambrao  
Lopez como concejal delegado por el Ayuntamiento para  
que se encargue de la pronta colocacion de las luces elec-  
tricas y ver si en la estacion de Vellofranca de los Barros  
estan las citadas palomillas; autorisandole para que reco-  
ja dicha mercancia por cuenta del Ayuntamiento y des-  
pues desentare su importe a los señores letrado del pago  
que la Cooperacion tiene que hacerle por el fluido que su-  
ministran.

3º Por el Sr. Presidente se manifiesta a los señores con-  
suecos la conveniencia de enajenar los utensilios de  
la Administracion de arbitrios y Recaudatos, puesto que es-  
tos no funcionan; siendo capital amortizado que tiene el  
Ayuntamiento.

Entendidos los señores asistentes acuerdan por unani-  
midad la venta en publica subasta de dichos utensilios  
y que se forme el oportuno inventario para cuyo efec-  
to nombran a los concejales D. Ferrn Bara Doland y  
D. Jose Perianer Guerrero para que despues de tasar los  
utensilios que han de venderse, por peritos, se encarguen  
de la venta de ellos en las fechas que estos se encuentran.



4<sup>o</sup> Tambien se da a conocer a los señores asistentes que seria conveniente hacer una comunicacion al Señor Alcalde Recaudador del Departamento de Utilidades para que presente la liquidacion del mismo de los años 1920 a 21 y de 1921 a 22.

Resueltos en consideracion por los señores presentes por unanimidad acuerdan sea dirigida por el Señor Alcalde la siguiente comunicacion: "Pongo en V. que a la mayor brevedad posible presente en esta Alcaldia la liquidacion del Departamento de Utilidades correspondiente a los ejercicios de 1920 a 21 y de 1921 a 22, con el fin de ver el estado en que se hallan las cuentas municipales, al hacerme cargo de la Alcaldia y poder cobrar los descubiertos que hubiere. Dios guarde a V. m. d. al presente del Maestro a 10 de Abril de 1922. El Alcalde Manuel Garcia. Señores D. Antonio Salcedo y Dios de Cepeda Recaudador de contribuciones del partido. Copia."

Tambien acuerdan por unanimidad quedando autorizado al Señor Alcalde para que por los medios que proceda se hagan efectivos todos los atrasos tanto del Arriendo de Cleros como los que hubiere en la administracion de arbitrios.

5<sup>o</sup> Se da a conocer por el Señor Alcalde la comunicacion fecha de ayer dirigida a D. Gregorio Surinon Garcia como representante de los arbitrios, por no haber ingresado en la Deponitaria municipal el tanto por ciento que le corresponde ingresar como garantia, segun su propia condicion tercera de los pliegos de condiciones y haber transcurrido el plazo fijado para el efecto.

Con lo cual quedan enterados los señores presentes y aprueban lo manifestado por la Presidencia.

6<sup>o</sup> Por el Señor Presidente se hace en conocimiento de los señores presentes la determinacion tomada de quedar mas reducido el numero de empleados municipales, pues estando arreudados la mayor parte de los ar-

betras, no era necesario tanto personal, pues para solo dos arbores que administra el Ayuntamiento, le habia parecido oportuno disminuir los gastos, quedando reducido el numero de empleados municipales a seis, nombrando Cabo de la Guardia municipal a Juan Rivera, Manuel y Guardias municipales a Juan Antonio Ramos Lima, Pablo Ramallo Nunez, Julian Ramos Parrio, Victor Ramos Lima y Alvaro Ramallo Nunez.

Quedando enterados los señores presentes y aprobando la determinacion tomada por el señor Alcalde en beneficio de los fondos municipales.

4º

Se dan a conocer por la Presidencia los Decretos publicados de buen gobierno y para el cierre de establecimientos de bebidas a las diez de la noche, aprobandolos los señores presentes en todas sus partes, felicitando al señor Alcalde por su acertada determinacion en ordenar se cerraran los establecimientos de bebidas, y le quedan ampliamente autorizados, para que en este asunto obre por si y como mejor convenga para el buen orden publico, y alterar la hora de cerrar dichos establecimientos cuando lo estime oportuno o crea necesario.

Recomendando los puntos puestos en la orden del dia y no habiendo otros de que tratar siendo las doce y cincuenta se dio por terminado el acto levantando la sesion y extendiendo la presente acta que firman los señores concurrentes y de todo yo el Secretario Certifico

Jermin Sora

Manuel Garovin

Francisco Yaramillo

Generoso Vidarte

Eliguel Lambano

Luis Perianer





Antonio Zambrano

Nicolas Baras

Sesion ordinaria del  
dia 16 de Abril 1922.

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Lomas  
" Fermín Lara Polanco  
" Francisco Jaramillo Santiago  
" Severo Garcia Vidarte  
" Joaquín Obando M. de Espinosa  
" Miguel Zambrano Lomas  
" Manuel Lorenzo Lomas Jara  
" José Obando M. de Espinosa  
" José Bermejo Guerrero  
" Antonio Zambrano Lopez

En la ciudad de Puerto del Maestre siendo las  
once y media de la mañana del día diez y seis  
de Abril del año mil novecientos veinte y dos, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón  
de sesiones los señores de Ayuntamiento, cuyos nom-  
bres figuran al margen, bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde Don Manuel Garcia Lomas con  
el fin de celebrar sesion ordinaria correspondien-  
te a esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, el Secretario  
dio lectura del acta de la anterior, la que apro-  
baron por unanimidad, para darse a tratar las  
asunt@s puestas a la orden del dia por el seguien-  
te turno.

1.<sup>o</sup> Por el Señor Presidente se presenta el inventario formado  
por la Comisión nombrada al efecto, de los útiles existentes  
en la Administración de Arbitrios y Económico, detallan-  
do los que se reserva el Ayuntamiento, para su uso y los ya  
vendidos en la subasta celebrada el día 12 del actual as-  
cendiendo dicha venta a la cantidad de 37175 pesetas  
de las que deducidas 10 pesetas importe de honorarios de  
los peritos que han intervenido en la tasación queda un  
liquido a ingresar en arcas municipales de 36175 pesetas  
Examinado dicho inventario por los Señores concurren-  
tes y encontrandolo conforme lo aprueban por unani-  
midad.

2.<sup>o</sup> Tambien se da a conocer por la Presidencia que el arri-  
stario de pesos y medidas que se le cedan los roma-  
nos que existen en la Administración de Arbitrios, ente-  
rados los Señores presentes acuerdan por unanimidad  
que despues de rectificadas, o sean cedidos sus roma-



nos de los siete que existen para el uso del arrendatario sur-  
roundose una el Ayuntamiento para las operaciones que este  
necesite.

3.º Se hace presente por la presidencia, que el arrendatario de arbi-  
trios municipales le ha propuesto que la garantía o fianza in-  
gresada para el cumplimiento de los pliegos de condiciones de  
tal subastas en que le fueron adjudicados los arbitrios se conside-  
re esta como pago adelantado, con el fin de ir descontando di-  
cha fianza en las ultimas mensualidades.

Viendo lo expuesto por la presidencia y viendo que no hay in-  
conveniente alguno en considerar la fianza la fianza como  
pago adelantado acuerdan por unanimidad acceder a lo soli-  
citado por el arrendatario de arbitrios.

4.º Se presenta la distribución de fondos por capitulos pa-  
ra satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes con-  
forme a lo prevenido en la disposición 2.ª de la R. O. de 31  
de Mayo de 1886 regla 5.ª de la circular de la Dirección  
general de 1.º de Junio siendo como sigue

| Capitulos | Replicación                 | Pesetas. | Cent. |
|-----------|-----------------------------|----------|-------|
| 1.º       | Gastos del Ayuntamiento     | 1.250    | 99    |
| 2.º       | Policia de Seguridad        | 627      | 69    |
| 3.º       | Policia Urbana y rural      | 700      | "     |
| 4.º       | Instrucción pública         | 60       | 83    |
| 5.º       | Beneficencia                | 1.177    | 64    |
| 6.º       | Obras públicas              | 52       | 50    |
| 7.º       | Corrección pública          | "        | "     |
| 8.º       | Cargos                      | 267      | 21    |
| 10.º      | Obras de nueva construcción | "        | "     |
| 11.º      | Imprevistos                 | 19       | 33    |
|           | Total                       | 4.156    | 19    |

Vista la anterior distribución de fondos arreglada  
a las consignaciones del presupuesto, es aprobada por  
unanimidad.

5.º Yo el Secretario di lectura de los extractos de los sesio-  
nes celebradas en el pasado mes de Marzo y hallando



las conformes con sus originales, prestandole su aprobacion y disposicion se remita certificacion al Señor Gobernador Civil por si lo estima oportuno ordenar la insercion en el Boletín Oficial.

6.º Por la Presidencia se da cuenta a la Corporacion de las multas impuestas durante los dias que lleva actuando.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo los doce y diez y mandando a extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Manuel Garcia

Fernin Sara

Francisco Jaramillo

Joaquin Obando

José Perianes

Miguel Lambiano

Antonio Lambiano



Sesion ordinaria del  
dia 23 Abril de 1922.

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Gonzalez

" Fernin Sara Obando

" Francisco Jaramillo Santiago

" Enrique Lopez Perianes

" Joaquin Obando de Espinosa

" Miguel Lambiano Gonzalez

" José Perianes Guerrero

" Antonio Lambiano Lopez

En la ciudad de Puerto del Maestre siendo las once y media de la mañana del dia veinte y tres de abril de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en estas Casas consistoriales y en el salón de sesiones los señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, el Secretario dio lectura del acta de la anterior la que

aprobaron por unanimidad, para verse a tratar los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente turno.

1.º Por el Señor Alcalde Presidente, se hace un reconocimiento de los señores concurrentes, ha cesado hecha por Don Gregorio Jimenez Garcia, reumatante o arrendatario de los arbitrios de carnes de hiebra, de quiello de reses en el Matadero municipal, Bebidas espirituales, vinos y alcoholes y Peras y medidas, que le fueron adjudicados en la subasta celebrada el 31 de Marzo del año 1922, a su convecino D. Jose Maria Hambrano Lopez.

Se da lectura de la comparecencia que consta en los respectivos expedientes cuyo contenido es como sigue: "Comparecencia" Heu el dia de la fecha comparecencia ante el Señor Alcalde D. Manuel Garcia Ramirez, Don Gregorio Jimenez Garcia, mayor de edad, casado, vecino de esta Ciudad y actualmente reumatante de los arbitrios municipales, carnes de hiebra, de quiello de reses en el Matadero municipal, Bebidas espirituales, vinos y alcoholes y Peras y medidas, y D. Jose Maria Hambrano Lopez, tambien mayor de edad, casado y vecino de esta Ciudad, manifestando el primero que tiene en arriendo referidos arbitrios, que le fueron adjudicados en la subasta de 31 de Marzo del corriente año, y se cede dicho arriendo a su convecino D. Jose Maria Hambrano Lopez el que manifiesta que acepta dicha cesion y se hace responsable y solidario del exacto cumplimiento del pliego de condiciones. Asi lo manifiestan y acuerdan dichos señores firmando la presente con el Señor Alcalde en frente del Maestro a 19 de Abril de 1922 = Gregorio Jimenez = Jose M. Hambrano = Manuel Garcia =

Conterados los señores presentes aprueban por unanimidad la anterior comparecencia, y acuerdan sea D. Jose Maria Hambrano Lopez el arrendatario de dichos arbitrios, y que este solo se entienda con el Ayuntamiento



mento, en cuanto se refiera al exacto cumplimiento de los respectivos pliegos de condiciones y cuantos asuntos se deriven de los mismos.

2.<sup>o</sup> Por la Presidencia se manifiesta a la Corporacion la necesidad de acordar la division de secciones en que se divide el termino municipal para la proxima eleccion de asociados. Acordandose por unanimidad lo sea como anteriormente venia dividido, considerando la primera seccion de propietarios, la segunda de labradores, la tercera de industriales y la cuarta de jornaleros.

3.<sup>o</sup> Por el Sr. Alcalde se hace presente a los señores concurrentes, la necesidad que tiene de ausentarse de la localidad por varios dias.

Por todos los señores existentes se le autoriza para que este fuera los dias que sus ocupaciones necesiten y nombra para suplirle en el cargo al primer Teniente Alcalde D. Fermín Bara Polanco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo las doce y quince minutos, ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico.



Manuel Garcia

Fernán Sosa

Enrique Lopez

Francisco Zamora

Miguel Zambrano

Nicolas Baras

Luis Perianes

Antonio Zamora



Generoso Vidarte

Ramon Jimeno

Sesión Ordinaria del  
 día 7 de Mayo 1922 }

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Gonzalez  
" Fermín Lara Botana  
" Juan Saramillo Santiago  
" Ramón Lami Salamanca  
" Generoso Garcia Vidarte  
" Enrique Lopez Gutierrez  
" Manuel Zambrano Zamora  
" Nicolas Picas Santiago  
" José Penares Guerrero  
" Antonio Zambrano Lopez

En la ciudad de Fuente del Maestre a siete  
de Mayo de mil novecientos veinte y dos, sien-  
do las once y media de la mañana de este día,  
se reunieron en estas Casas Consistoriales y en  
el salón de sesiones los señores de Ayuntamiento  
cuyos nombres figuran al margen bajo la Pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia  
Gonzalez con el fin de celebrar sesión ordina-  
ria correspondiente a esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, el Secre-  
tario dio lectura del acta de la anterior la  
que aprobaron por unanimidad para ordenar  
a tratar los asuntos puestos a la orden del día  
por el siguiente tenor

- 1.º Se pone en conocimiento de la Corporación que en el  
P. O de la provincia del 22 Abril viene el Repartimiento for-  
mado por la Dama Diputación provincial, correspondiendo sa-  
tisfacer este Municipio la suma de 14.632 pesetas por Cau-  
tengente en el ejercicio corriente.
- 2.º Cuando enterados los señores presentes  
Por la Presidencia se da cuenta de haberse recibido  
los tubos para hacer los planos que hay que cobrar en la  
via pública, por el aumento de las retentiva de empresas  
eléctricas
- 3.º Por el secretario se da lectura de los extractos de los  
sesiones celebradas en el pasado mes de Abril y hallan-  
dolas conformes con sus originales, prestarán su  
aprobación y dispusieron se remita certificación al  
Señor Gobernador Civil por si lo estima oportuno ex-

dejar la inscripcion en el Boletín Oficial

4.º Se presenta la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes, conforme a lo prevenido en la disposición 2.ª de la R.O. de 31 de Mayo de 1886, segun 10.ª de la circular de la Direccion general de 1.º de Junio siendo esaua sigue

| Capítulos | Explicacion                 | Pesetas | cts |
|-----------|-----------------------------|---------|-----|
| 1.º       | Gastos del Ayuntamiento     | 1.461   | 80  |
| 2.º       | Policia de Seguridad        | 697     | 92  |
| 3.º       | Policia Urbana y Rural      | 1.027   | 75  |
| 4.º       | Instruccion publica         | 150     | 83  |
| 5.º       | Beneficencia                | 1.198   | 83  |
| 6.º       | Obras publicas              | 143     | 84  |
| 7.º       | Correccion publica          | "       | "   |
| 9.º       | Cargas                      | 214     | 44  |
| 10.º      | Obras de nueva construccion | "       | "   |
| 11.º      | Ymprevistos                 | 137     | 52  |
| Total =   |                             | 5.032   | 93  |

Vista la anterior distribucion de fondos araglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

5.º Por el Señor Presidente se hace saber a los Señores presentes, que habiendo sido presentada la cuenta del suministro de cebada hecho en el mes de Abril pasado a los caballos de la Guardia Civil de este puesto, existe bastante diferencia en el precio que se carga dicho artículo por el Señor que la suministra al que en la actualidad tiene en el mercado, y opina no debe pagarse mas que a precio corriente.

Tomado en consideracion por los Señores presentes autorizan al Señor Alcalde, para que vea al Señor que suministra la cebada y procure una rebaja en el precio.

Acuerdan unanimemente que desde esta fecha se haga el suministro de cebada a los caballos de la

Guardia civil por el Ayuntamiento a los precios comunes que rijan en la localidad

6º

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta a los señores concurrentes, que en vista de la escasez de agua que hay en esta, era de parecer solicitar del Instituto Geológico la información gratuita que brinda el R.D. de 28 de Junio de 1910

Reiterados los señores presentes de lo expuesto por la Presidencia y la importancia del caso, por unanimidad acuerdan dirigir la siguiente solicitud.

"Señor Director general de Minas, Metalurgia e Industrias Navales.- Madrid.- Don Manuel García González Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Fuente del Maestre (Badajoz) a V.S. con el debido respeto y consideración exponi: Que en sesión celebrada por el Ayuntamiento de mi presidencia el día siete de Mayo de 1922 se acordó pedir auxilio al Estado para la investigación y alumbramiento de aguas potables subterráneas que han de destinarse al abastecimiento de esta Ciudad.

Las circunstancias que concurren en el caso son las siguientes: Se surten las fuentes de esta Ciudad de unas manantiales subterráneos escasísimos en todo tiempo.

Debido a su poca profundidad y la continua escasez de lluvias durante este año y los anteriores, han disminuido su caudal con rapididad clamorosa que hace temer el total agotamiento en un plazo inferior a un mes.

Fundándose la solicitud de auxilio en la necesidad ineludible en que se encuentra este Ayuntamiento de procurar el abastecimiento de aguas en plazo prioritario.

La importancia del caso y premura no es preciso suarceerta, por que ya se deduce de lo anteriormente dicho.

Y como las ven buscamos aguas mas profundas



se coninga un caudal mas constante N. S. S. se solicita el auxilio informativo gratuito que se nos brinda en el R. D. de 28 Junio 1910, que esperamos se nos preste para el Instituto Geologico con la premura que sea posible. Dios guarde a V. S. muchos años fuente del Maestran 8 de Mayo de 1912. Manuel Garcia

7º

Convenio se hace permitido por la Presidencia la necesidad de hacer un operacion para sacar agua del fondo del corro para surtir el Pilar del mismo con destino a las caballerias.

Acuerdan por unanimidad nombrar a Atanasio Lopez Marquez para tal fin con el sueldo de tres pesetas diarias pagadas mensualmente de los fondos municipales con cargo al Capitulo 2º Artículo 2º.

A no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto levantando los señores señores las doce y cincuenta ordenando se extendiera la presente acta que firmaron los señores concurrentes y que el secretario certifique

José María Saray

Manuel Garcia

Francisco Jaranto

Generoso Vidarte

Nicolas Bacar Enrique Lopez

Fernando Perianer

Antonio Lombardi

Manuel Lrara

Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 1922

En la ciudad de Encite del Maestro siendo las once y media de la mañana del día catorce de Mayo del año de mil novecientos veinte y dos se reunieron en estas salas catorce y en el balcón de sesiones los señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel García Rivas con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

- Señores que asistieron
- " Manuel García Rivas
  - " Ferrnán Vera Melán
  - " Francisco Jarauillo Santiago
  - " Severino García Velante
  - " Enrique López Gutiérrez
  - " Nicolás Pardo Santiago
  - " Manuel Soriano Ramos Jara
  - " José Priante Guerrero
  - " Antonio González López

Declarada abierta por la Presidencia, el secretario dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para ordenarse a tratar los asuntos puestas a la orden del día por el siguiente turno.

1.º Por el Señor Presidente se manifiesta a los señores presentes que en virtud de haberle pedido con interés los señores Médicos titulares de esta, se le pusiéra a una calle de la población el nombre del Ilustre Catedrático Español D. Santiago Ramón y Cajal por hacerse así en casi todas las pueblas de España, con objeto que aparezca una calle con su nombre el día del homenaje que se le preparará con motivo de su jubilación.

El Señor Presidente da su opinión en este sentido, recomendándole oportuno poner el nombre del Ilustre Catedrático de la Universidad Central, a la calle Nueva por ser la más hermosa de la población.

Los Señores presentes son del mismo parecer que el Señor Presidente, y por tanto acuerdan por unanimidad variar el nombre de la calle Nueva, y que el día del homenaje del Ilustre Catedrático aparezca en esta calle la lápida con el nombre de Ramón y Cajal.

2.º También por la Presidencia se da a conocer a los señores presentes que hasta la fecha no ha habido medio de ultimar el contrato de luz eléctrica con D. Francisco Becerra por no haber llegado a un acuerdo con dicho Señor.

Visto lo anteriormente expuesto por la Presidencia acuer-



dan nombrar una comision del seno del Ayuntamiento compuesta por los señores D. Manuel Garcia Gonzalez, Don Manuel Lorenzo Sarras para, D. Jose Perianes Guerrero y Don Ramon Sarras Salamanca, para que estudie el asunto del contrato y poder llegar a un acuerdo con el señor Mercas, comunicando su resultado en la proxima sesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce y cinco ordenando se entienda la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el secretario certificado

Manuel Garcia

Termin Sarras

Generoso Vidarte

Enrique Soja

Manuel Lorenzo

Jose Perianes

Ramon Sarras

Sesion extraordinaria del dia 19 de Mayo de 1922 en 2ª convocatoria

- Señores que asistieron.
- D. Manuel Garcia Gonzalez
  - " Termin Sarras Bolaños
  - " Manuel Lorenzo G. Sarras

En Fuente del Maestro a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintidos. Constituido su Ayuntamiento en la sala capitular de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Garcia Gonzalez, y asistido de los señores Concejales al margen relacionados, para celebrar sesion extraordinaria de segunda convocatoria; de su orden dióse lectura por el infrascripto Secretario, a la del dia, objeto de la misma, y segunda.

mente el Sr. Presidente presentó a la Corporación municipal la liquidación general del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año económico de 1921 a 22 practicada de conformidad con los datos que obran en la Contaduría municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:

| Capítulo | Conceptos                               | Operaciones realizadas<br>Pesetas | Créditos que se acumulan por incobrables<br>Pesetas | Créditos por cobro de clientes<br>Pesetas | Total del presupuesto definitivo<br>Pesetas |
|----------|-----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
|          | <b>Ingresos.</b>                        |                                   |                                                     |                                           |                                             |
| 1.º      | Propios                                 | 316 63                            | 468 59                                              | 323 80                                    | 1.109 02                                    |
| 3.º      | Impuestos                               | 18.219 56                         | 11.617 07                                           | 3.521 87                                  | 33.558 50                                   |
| 7.º      | Extraordinarios                         | 1.427 80                          | "                                                   | "                                         | 1,427 80                                    |
| 8.º      | Resultas                                | 10.387 91                         | "                                                   | "                                         | 10.387 91                                   |
| 9.º      | Recursos legales para cubrir el déficit | 76.806 38                         | 4.177 79                                            | 18.777 21                                 | 99.781 38                                   |
|          | <b>Totales</b>                          | <b>107.198 28</b>                 | <b>16.262 45</b>                                    | <b>22.642 88</b>                          | <b>146.064 61</b>                           |

| Capítulo | Conceptos                   | Operaciones realizadas<br>Pesetas | Anulaciones por economías<br>Pesetas | Débitos por pago de clientes<br>Pesetas | Total del presupuesto definitivo<br>Pesetas |
|----------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|
|          | <b>Gastos</b>               |                                   |                                      |                                         |                                             |
| 1.º      | Gastos del Ayuntamiento     | 19.985 66                         | "                                    | "                                       | 19.985 66                                   |
| 2.º      | Policia de seguridad        | 9.813 78                          | "                                    | "                                       | 9.813 78                                    |
| 3.º      | Policia Urbana y rural      | 11.800 "                          | 10 "                                 | "                                       | 11.810 "                                    |
| 4.º      | Instrucción pública         | 1.966 96                          | 38 04                                | "                                       | 2.005 "                                     |
| 5.º      | Beneficencia                | 15.394 40                         | 2 50                                 | 40 "                                    | 15.436 90                                   |
| 6.º      | Obras públicas              | 4.899 90                          | "                                    | 10 "                                    | 4.900 "                                     |
| 7.º      | Corrección pública          | 7.221 30                          | 3 25                                 | 4.186 43                                | 11.410 98                                   |
| 9.º      | Cargas                      | 24.991 96                         | 2.974 31                             | 43.332 07                               | 71.298 34                                   |
| 10.º     | Obras de nueva construcción | 3.410 "                           | 250 "                                | 290 "                                   | 3.950 "                                     |
| 11.º     | Imprevistos                 | 4.389 "                           | "                                    | "                                       | 4.389 "                                     |
|          | <b>Totales</b>              | <b>102.872 96</b>                 | <b>3.594 29</b>                      | <b>48.762 75</b>                        | <b>156.230 "</b>                            |

## Resumen

|                                                      | Pesetas   |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Importan los créditos pendientes de cobro -----      | 22 642 88 |
| Idem los débitos pendientes de pago -----            | 48 762 25 |
| Diferencia que resulta a favor de los acreedores --- | 26 119 87 |

Seguidamente se procedió por los señores Concejales a examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Contaduría y Depositaria municipal, y encontrándolas todas de conformidad y ajustadas a los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas, fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de veintidos mil seiscientas cuarenta y dos pesetas ochenta y ocho céntimos, y los débitos pendientes de pago en cuarenta y ocho mil, setecientas sesenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos, debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resultan en la cuenta-liquidación a sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año económico de 1922 a 23, como se dispone en el Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril del año 1905, remitiéndose a este efecto al Sr. Gobernador civil de la provincia las relaciones de deudores y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales, acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada uno de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Con lo cual se dió por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la sesión de que yo el Secretario certifico.

*Manuel Jorcano*

*Manuel Lasso*

*Juan Saro*

Sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 1922.

- Señores que asistieron
- D. Manuel García González
  - " Fermín Sara Bolaños
  - " Generoso García Violarde
  - " Enrique López Gutiérrez
  - " Joaquín Obando M. Espinosa
  - " Manuel Lozano G. - Sara.
  - " José Obando M. - Espinosa
  - " José Perianer Guerrero

En la Ciudad de Fuente del Maestre, siendo las once y media del día veintiuno de Mayo de mil novecientos veintidos, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel García González, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa-Consistorial, los señores indicados al margen, con el fin de celebrar sesión pública a la que fueron convocados en el tiempo y forma que la ley marca, teniendo esta por objeto llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año económico de 1922 a 1923, a tenor de lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley orgánica vigente.

En tal estado, hallándose anunciada esta reunión por bandos y edictos en los sitios de costumbre, se declaró abierto el acto.

En su virtud se dió lectura del precitado capítulo 3.º de la Ley municipal y sin protesta ni reclamación se pasó a realizar la operación leyendo la lista de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados cuyas listas se encuentran conformes con los nombres escritos en papeletas iguales a las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas que se depositaron en un bombo proporcionado, procediéndose a la extracción de los globos despues de ser estos convenientemente removidos obteniendo el siguiente resultado:



- |                                 |   |                                                                                                                           |
|---------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección primera<br>Propietarios | } | D. Manuel Saavedra Romero<br>" José Casillas Cabrera de Vaca<br>" Enrique Álvarez González<br>" Juan Cruz Verdejo         |
| Sección segunda<br>Agricultores | } | D. Antonio Clemente Benavente Cambrano<br>" Manuel Morgado Llamazares<br>" José Cuellar González<br>" José Bardón Sánchez |
| Sección tercera<br>Industriales | } | D. Antonio S. Rodríguez y Rodríguez<br>" Diego Álvarez Gómez<br>" Bartolomé Gómez Par<br>" Salvador Sánchez López         |

Sección 4.<sup>a</sup> Tomaleros } D. Joaquín Arenas Plano  
                                  } " Nicasio Lambrano Durán  
                                  } " Antonio Arévalo Gordillo

Cuyo total de quince Asociados es el correspondiente a igual número de señores Concejales de que debe constar el municipio según la escala del art. 35 de la mencionada ley municipal y debe nombrarse con sujeción a la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los designados.

Segundo

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los señores concurrentes que el Secretario de la Corporación solicita se le conceda permiso por el tiempo que la misma estime oportuno por estar bastante delicado de salud y tener recomendado el descanso para el restablecimiento de la misma.

Conterados los señores de lo expuesto acuerdan por unanimidad conceder dos meses de licencia a mencionado señor en vista de constarles su enfermedad. Con cuyo caso, y para sustituirle en el desempeño de la secretaría, es nombrado Oficial Mayor a D. Antonio Blanco Martínez sin dotación alguna hasta tanto termina la licencia concedida.

Tercero.

Del mismo modo se expone por el Sr. Presidente, que con motivo de la desgraciada muerte del héroe Beniente Coronel de Regulares de Ceuta, D. Santiago González Tablas, era de parecer que en memoria de dicho señor, llevara su nombre una calle de esta ciudad; rindiendo así tributo de gratitud y admiración al malogrado caudillo que de manera tan gloriosa ofreció su vida en Marruecos en defensa de nuestra querida Patria.

Viendo los Sres. presentes lo justo de la petición hecha por la presidencia, acuerdan por unanimidad conceder el nombre de "Avenida de González Tablas" a la actual calle del "Prado" para perpetuar de este modo el nombre del glorioso Militar que tanta honra ha dado a España.

Cuarto

Acto seguido y en nombre de la Comisión designada al

Se  
de J  
D. M  
" per

efecto, el Sr. Alcalde dió á conocer á la Corporación que se había llegado á un acuerdo con los Sres. Escaso en el asunto del alumbrado público, pagando esta el 10% que corresponde á la Hacienda. En vista de ello los señores presentes conceden á la Presidencia un voto de confianza para que pueda confeccionar con referido Sr. Escaso el contrato correspondiente y firmarlo.

Quinto

Por el Concejal D. Fermín Lara se manifiesta que teniendo noticias de que hay quien quiere quedarse con la verja que estaba en el paros de la Plaza en la esquina de la calle del Pozo, era de opinión debía venderse puesto que para nada la necesita el Municipio.

El Presidente y demás señores, atendiendo á lo expuesto por el Concejal señor Lara acuerdan por unanimidad que por peñón se tase la referida verja para su venta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, ordenando antes extender la presente acta que firman todos de que yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia

Fermín Lara

Manuel Lorano

Enrique López

Nicolás Barea

Flore Perianes

Antonio Lombardo

Antonio Olano

Sesion ordinaria del dia 28 de Mayo de 1922

Señores que asistieron  
D. Manuel Garcia Sarmiento  
" Fermín Lara Polanco

En la ciudad de Fuente del Maestre siendo las once y media de la mañana del dia veinte y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón



D. Guaymas Garcia Vidarte  
 " Enrique Lopez Antierres  
 " Nicolas Picas Santiago  
 " Manuel Lorenzo Lopez  
 " Jose Perdomo Guerrero  
 " Antonio Zambrano Lopez

de señores los señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Garcia Romales con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a esta fecha. Declarada abierta por la Presidencia y Secretario dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para andose a tratar de los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente turno.

1.º Por la Presidencia se hace de manifiesto a los señores presentes y por el Secretario se da lectura del contrato con don Francisco Bercaz referente al suministro de fluido electrico para el alumbrado publico.

Estudiado por los señores concurrentes detenidamente lo aprueban en todas sus partes siendo firmado por la Presidencia como se ma acordado anteriormente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señores Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las once y cincuenta y cinco minutos ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Fernan Sara

Manuel Lorenzo

José Orando

Manuel Bercaz

Joaquin Bando

Antonio Orando

Sesion del dia 13 de junio  
 Supletoria a la ordinaria del 11

| Señores que asistieron        |  |
|-------------------------------|--|
| D. Manuel Garcia Romales      |  |
| ... fernan para Dolans        |  |
| ... Jacquin Obando y Montero  |  |
| ... Manuel Soriano Lasso para |  |
| ... Jose Obando y Montero     |  |

En la ciudad de fuente del Monte siendo las once y media de la mañana del dia trece de junio de mil novecientos veinte y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de sesiones los señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Garcia Romales con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia once.

Declarada abierta por la Presidencia el Secretario dio lectura del acta de lo anterior lo que aprobaron por unanimidad para andarse a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1.º Por el Señor Presidente se manifiesta a los Señores concurrentes que en que forma les parecia se hiciera la reposicion de lamparas para el alumbrado publico, pues el Señor Jarauaga, encargado de la reposicion, hace tiempo se ha marchado de la localidad.

Enterados los Señores presentes de lo manifestado y tras largo discusion acuerdan por unanimidad sacar a concurso la reposicion de lamparas siendo estas de una intensidad luminosa de 25 vupias y del mismo voltaje que trabaja la fabrica o sea a 110 voltios, en el tipo de cuarenta pesetas mensuales, sugiriendole los solicitantes a las condiciones que se establezcan en el oportuno pliego.

2.º Se hace presente por la Presidencia a los Señores presentes si creian oportuno sacar a publica subasta la Plaza de Berg para dar funciones en ella, pero teniendo en cuenta el estado ruinoso en que esta se halla, y en evitacion de que pudiera haber un hundimiento, creia lo mas conveniente su vendura para edificar.

En vista de lo manifestado por la Presidencia los señores presentes acuerdan por unanimidad que por la Comision de Dnato se haga un minucioso estudio sobre el terreno y que esta comita su informe.



3º

Tambien se hace presente por la Presidencia que para hacer efectivos los debitos a favor del Ayuntamiento por arbitrios municipales se paracia oportuno nombrar un Agente ejecutivo, para operar por la via de apremio, proponiendo para dicho cargo a D. Felix Corredera Pardallan

Enterados los señores presentes de lo expuesto por la Presidencia acuerdan por unanimidad nombrar Agente ejecutivo de esta Ayuntamiento a D. Felix Corredera Pardallan para que por la via de apremio se hagan efectivos todos los descubiertos que existen a favor del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce y 15 ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

Termin Sara

Manuel Garcia

Generoso Vidarte

Jose Perianer

Antonio Blanco

Sesion del dia 20 de Junio  
supletoria a la ordinaria del 18

- Señores que asistieron.
- D. Manuel Garcia Gonzalez
  - " Termin Sara Bolaños
  - " Generoso Garcia Vidarte
  - " Jose Perianer Guerrero

En la ciudad de Fuente del Maestre a veinte de Junio de mil novecientos veintidos y hora de las once de su mañana, previa citacion al efecto, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consis-

toriales, para celebrar sesion en segunda convocatoria, supletoria a la ordinaria del dia diez y ocho y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez, los tres que se citan al margen.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, se da lectura al acta de la sesion anterior, que es aprobada sin protesta y se pasa a tratar de los puntos siguientes:

1.<sup>o</sup> Se presenta el expediente de excepcion sobrevenida incoado por el mozo del actual reemplazo, numero treinta y dos del sorteo Jose Bardón Borrals, y examinadas las causas y razones alegadas, se acuerda por unanimidad declarar al referido Jose Bardón Borrals, del actual reemplazo, soldado con excepcion del servicio en filas, por haberse comprobado la excepcion legal que le ha sobrevenido de ser hijo unico en sentido de ley, de viuda pobre a la que ayuda a mantener, comprendido en el caso 2.<sup>o</sup> del Art.<sup>o</sup> 89 de la vigente ley.

2.<sup>o</sup> Se presenta la distribucion de fondos por Capitulo para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes, conforme a lo prevenido en la disposicion 2.<sup>a</sup> de la R. O. de 31 de Mayo de 1886, regla 10.<sup>a</sup> de la Circular de la Direccion general de 1.<sup>o</sup> de Junio, siendo como sigue:

| Capit.           | Explicacion                 | Pesetas      | Cts.      |
|------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| 1. <sup>o</sup>  | Gastos del Ayuntamiento     | 1.391        | 99        |
| 2. <sup>o</sup>  | Policia de Seguridad        | 777          | 73        |
| 3. <sup>o</sup>  | Policia Urbana y Rural      | 725          | ..        |
| 4. <sup>o</sup>  | Instruccion publica         | 174          | 58        |
| 5. <sup>o</sup>  | Beneficencia                | 1.173        | 85        |
| 6. <sup>o</sup>  | Obras publicas              | 89           | ..        |
| 7. <sup>o</sup>  | Correccion publica          | 1.107        | 38        |
| 9. <sup>o</sup>  | Cargas                      | 223          | 61        |
| 10. <sup>o</sup> | Obras de nueva construccion | ..           | ..        |
| 11. <sup>o</sup> | Imprevistos.                | 53           | 09        |
| <b>Total</b>     |                             | <b>5.716</b> | <b>23</b> |

Vista la anterior distribucion de fondos arre-

glada á las consignaciones del presupuesto, es aprobada por unanimidad.

3º Por el secretario se da lectura á los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Mayo y hallándolas conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellas al Sr. Gobernador civil por si tiene á bien insertarlas en el B. O. de la provincia.

4º El Sr. Alcalde da cuenta de haberle solicitado un empresario de circo la Plaza de toros para dar varias funciones por la Compañía de los hermanos Ruedas, y acuerdan cedarlo en arrendamiento por diez pesetas por función, cobradas en taquilla y sin que la Corporación tenga que hacer reparos en ella.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levanta la sesión á los doce, dando orden de extender la presente que firman todos de que yo el secretario certifico.

Manuel Garcia

Fernán Sarrá

Joaquín Chauso

Ramón Junco

Enrique Lopez

Antonio Plana

Sesión del día 4 de Julio

Supletoria á la Ordinaria del día 2.

Señores que asistieron

A. Manuel Garcia Gomales

" Fernán Sarrá Polanco

" Ramón Gomés Salamán

" Joaquín Chauso Montero

" Enrique Lopez Gutiérrez

" Manuel Toranzo Romá para

En la Ciudad de Fuente del Maestre á cuatro del mes de Julio de mil novecientos veintidos y hora de las once de su mañana, se reunieron en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores citados al margen para celebrar sesión supletoria á la ordinaria del día cuatro, en la Sala Capitular de esta



casa-Consistorial. Declarada abierta por el Sr. Presidente, D. Manuel Garcia Gonzalez, se lee el acta de la sesion anterior, la que se aprueba por unanimidad, pasandose acto seguido a tratar los puntos puestos en la orden del dia por el tenor siguiente:

Primero



El Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion que el Sr. Depositario de los fondos municipales le ha notificado esta agotandose el papel de Multas, y en vista de que son muchas las que se estan imponiendo y cobrando es necesario tomar el acuerdo necesario para poder solicitar una nueva remesa de mencionado papel.

Los señores presentes, reconociendo la exactitud de lo manifestado por la presidencia, acuerdan unánimemente se haga un nuevo pedido del referido papel, con arreglo a la siguiente distribucion:

|                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| 200 pliegos de una peseta = 200 | } 1.000 pesetas |
| 200 id de dos " = 400           |                 |
| 80 id de cinco " = 400          |                 |

Segundo.

Se da cuenta, tambien por el Sr. Presidente, del resultado del concurso celebrado el dia 28 del pasado Junio para la provision y reposicion de lamparas electricas para el alumbrado publico y Oficinas municipales, y en vista de no haberse presentado mas licitador que D. Manuel Ramos Calvo a quien se le adjudicó provisoriamente en el tipo señalado de cuarenta pesetas mensuales, el Ayuntamiento ratifica y confirma la adjudicacion hecha por la Comision que presidió el concurso.

Tercero.

Por haber presentado su dimision el agente de este Ayuntamiento en Madrid, D. Anibal Ojea Cabo se nombra para sustituirle a D. Juan Uñe Sartohu.

Cuarto

El concejal D. Manuel Lorano expone que las romanas que se estan usando por la Admon. de Arbitrios para pesar no estan debidamente fieladas en cuyo caso solicita sean nuevamente rectificadas, acordán-

Quinto done por unanimidad se haga así.  
 Se presenta la liquidación de fondos ó distribución de los mismos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes, según previene la disposición 2<sup>a</sup> de la R. O. de 31 de Mayo de 1.886, regla 10<sup>a</sup> de la Circular de la Dirección general de 1<sup>o</sup> de Junio siendo como sigue:

| Capítulo        | Explicación                 | Pesetas | Cts. |
|-----------------|-----------------------------|---------|------|
| 1 <sup>o</sup>  | Gastos del Ayuntamiento     | 1443    | 23   |
| 2 <sup>o</sup>  | Policia de seguridad        | 697     | 92   |
| 3 <sup>o</sup>  | Policia Urbana y rural      | 766     | 70   |
| 4 <sup>o</sup>  | Instrucción pública         | 405     | 53   |
| 5 <sup>o</sup>  | Beneficencia municipal      | 1216    | 85   |
| 6 <sup>o</sup>  | Obras públicas              | 462     | 80   |
| 7 <sup>o</sup>  | Corrección pública          | 4       | "    |
| 9 <sup>o</sup>  | Cargas                      | 2548    | 85   |
| 10 <sup>o</sup> | Obras de nueva construcción | "       | "    |
| 11 <sup>o</sup> | Imprevistos                 | 121     | 85   |
| Total           |                             | 7667    | 73   |

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Sexto


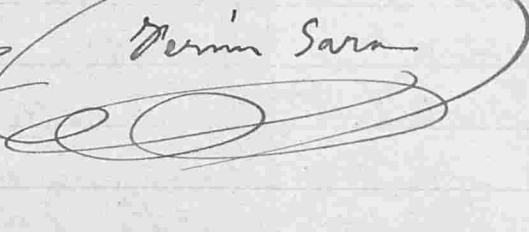
Por el secretario se da lectura a los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Junio y hallándolas conformes con sus originales, les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellas al Sr. Gobernador civil por si tiene a bien insertarlas en el R. O. de la provincia, y

Séptimo

Por el concejal D. Joaquin Obando y Montero de Espinosa se hace presente que habiéndolo intervenido grandemente para la realización de la Plaza de Abastos del Gran Maestro el ingeniero D. Antonio Cruz (Verdejo) Valero y D. José Obando y Montero de Espinosa, le parece muy justo que sus nombres figuren en la lápida conmemorativa, como prueba de gratitud.

Los señores presentes, participando de la misma opinion del Sr. Obando (D. Joaquin) acuerdan u acceda á lo solicitado y conceden al Sr. Alcalde un voto de confianza para que él lo haga en la forma que crea mas oportuna.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion dando orden para que se extienda la presente que firman todos de que yo el Secretario certifico. = Entre parentesis "Verdejo" no vale.

Manuel Garcia  Fermín Sara 

Sesion del 11 de Julio 1922, }  
 supletoria a la ordinaria del 9. }



Señores que asisten  
 D. Manuel Garcia Gornaler  
 " Fermín Sara Bolaños

En la ciudad de Fuente del Maestre a on- ce de Julio de mil novecientos veintidos y hora de las once de su mañana, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala-Capitular de esta Casa-Consistorial, los señores anotados al margen con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Garcia Gornaler.

Declarada abierta por el Presidente, se da lectura al acta de la sesion anterior, que es aprobada.

Y no habiendo asunto alguno que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto levantando la sesion y ordenandome levantar la presente, que firman, de que yo el Secretario certifico



Sesión del 18 de Julio de 1922  
 supletoria a la ordinaria del 16

Señores que asisten.

- D. Manuel Garcia Gouzaler
- " Fermín Lara Bolaños
- " Joaquin Obando Montero
- " Manuel Lozano G. Jara.

En la Ciudad de Fuente del Maestro, a diez y ocho de Julio de mil novecientos veintidos y hora de las once de su mañana se reunieron en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que se citan al margen para celebrar en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Garcia Gouzaler la supletoria a la ordinaria del día diez y seis y una vez declarada abierta se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno que tratar se dió por terminado el acto dando orden el Sr. Presidente de que se extienda la presente que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Garcia

Fermín Lara

José Perianer

Nicolás Bacas

Generoso Vidarte

Miguel Lambano

Antonio Moreno

Sesión del día 25 Julio  
 supletoria a la ordinaria del 23

Señores que asisten

- D. Manuel Garcia Gouzaler
- " Fermín Lara Bolaños
- " Generoso Garcia Vidarte
- " Miguel Lambano Gouzaler
- " Nicolás Bacas Santiago
- " José Perianer Guerrero.

En la Ciudad de Fuente del Maestro, siendo las once y media del día veinticinco de Julio de mil novecientos veintidos se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de sesiones los señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Garcia Gouzaler con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintitres para cu-

yo fin fueron convocados con el tiempo que la ley marca.  
Declarada abierta por el Presidente el secretario dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasandose a tratar de los asuntos objetos de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero

Sobre la venta de la Plaza de Toros: Por la presidencia se da a conocer el informe dado por la Comision de Ornatu, favorable a la venta de la Plaza por encontrarse este en estado ruinoso y amenazar a derrumbarse.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Comision y se acuerda la venta de la misma, habiendo de destinarse el producto obtenido para ayudar a la construccion de locales para escuelas publicas de niños u otra obra publica de interes general.

Por el Concejal D. Fermin Lara Bolaños se expone que siendo el unico local que tiene este Ayuntamiento que pueda destinarse a espectaculos publicos se haga a concurso por plazo de un mes por si hubiera alguna persona o entidad que quiera explotarla para ese fin pero a condicion que ha de repararse poniendose en condiciones de solidez y seguridad absoluta antes de dar ningun espectaculo en ella.

Asi se acuerda autorizando al Sr. Alcalde para celebrar dicho concurso en la forma que crea mas conveniente, y que se instruya un expediente donde se haga constar todas las incidencias y actuaciones referentes a este concurso y en caso de no tener este resultado positivo se continuara con lo referente a la parcelacion y venta de la Plaza.

Segundo

Informe del Sr. Ingeniero sobre las aguas: Por el señor Presidente se da a conocer y se da lectura del informe sobre aguas potables emitido por el Sr. Ingeniero que destino el Instituto geologico para hacer el estudio de alumbramiento de aguas para abastecer la poblacion; aceptando para llevarla a la practica la primera solucion pero



puesta en el informe, o sea de hacer la busca de las aguas perforando una galeria en la loma terciaria existente entre el camino de Villafranca y la carretera del mismo punto, procediendo primeramente a la confeccion del proyecto y presupuesto de la obra por persona competente para despues solicitar el auxilio pecuniario del Estado. Instruyendose tambien un expediente aparte en el cual se bajan haciendo constar todas las actuaciones referentes a esta cuestion

Tercero

Por el concejal D. Miguel Zambrano Gorrator se pide ponga la Presidencia un operario mas en el Pozo del Corro para sacar el agua con la bomba para surtir el Pelar pues uno solo no da bastante agua para el consumo de las caballerias.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por el Sr. Zambrano poniendo otro operario para dicho fin.

Cuarto

Se nombra a D. Diego Gorrator Valero comisionado para hacer el ingreso de los mozos en caja que tendra lugar el dia 1.º de Agosto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo las doce y cincuenta, ordenando extender la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Benito Sarrá

Joaquín Bana

Francisco Gavarrillo

José Orando

Miguel Zambrano

Antonio Bana

sesion de 1.º de Agosto 1922  
supletoria a la ordinaria del 30  
de Julio pasado

Señores que asisten

- D. Fermín Lara Bolaños
- " Fran.º Saramillo Santiago
- " Joaquín Obando M. de Espinosa
- " Miguel Lambrano Gonzalez
- " Manuel Lozano G. Lara
- " José Obando M. de Espinosa

En la Ciudad de Truente del Maestre sien-  
do las once y media del día primero de agosto de  
mil novecientos veintidos se reunieron en el salon  
de sesiones, previamente citados, los señores anota-  
dos al margen para celebrar sesion supletoria a  
la ordinaria del treinta de Julio, bajo la presi-  
dencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Fer-  
min Lara Bolaños, en funciones por ausencia del  
propietario.

Declarada abierta, fué leida el acta de la ante-  
rior, que fué aprobada por unanimidad pasándose a tra-  
tar lo siguiente:

El Sr. Presidente dió cuenta del estado que la Interven-  
cion de Hacienda de la provincia publica en el P. O. de  
14 de Julio pasado en el que aparece esta ciudad con  
un saldo a favor del Ayuntamiento de cuatro mil  
setecientas noventa y seis pesetas con sesenta y tres centi-  
mos, por lo que acuerdan por unanimidad autori-  
zar al agente de Badajoz, D. Antonio Sierra Laine, pa-  
ra que pueda solicitar y cobrar mencionado saldo.

Fuó habiendo mas asuntos que tratar se levanta la  
sesion, dando orden de extender la presente que firman  
todos de que yo el secretario certifico

Fermín Lara

Joaquín Obando

Antonio Sierra Laine

Sesion del dia 8 Agosto de 1922

Supletoria a la Ordinaria del 6 =

Señores que asistieron

- D. Fermín Lara Polanco
- Francisco Jaramillo Santiago
- Joaquín Obando Ibáñez
- Manuel Lorenzo Jara

En la Ciudad de fuente del Maestro  
sundo las once y media del dia ocho de  
agosto de mil novecientos veinte y dos se  
reunieron en estas casas consistoriales los se-  
ñores anotados al margen bajo la Presiden-  
cia del Señor primer Teniente Alcalde don  
Fermín Lara Polanco con el fin de ce-

lebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia seis  
declarada abierta por la Presidencia se da lectura  
del acta de la anterior la que aprobaron por una-  
nidad para darse a tratar de los asuntos presen-  
tes a la orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Se presenta la distribucion de fondos por capitulos  
para satisfacer las obligaciones del presupuesto en  
este mes segun previene la disposicion 2ª de la P.O. de  
31 de Mayo de 1886 regla 10ª de la Circular de la  
Accion general de 1º de junio recien como sigue.

| Capitulo | Descripcion                 | Pesetas | cts. |
|----------|-----------------------------|---------|------|
| 1º       | Gastos del Ayuntamiento     | 1.439   | 79   |
| 2º       | Policia de Seguridad        | 886     | 47   |
| 3º       | Policia Urbana y rural      | 815     | "    |
| 4º       | Instruccion publica         | 60      | 83   |
| 5º       | Previdencia                 | 1.272   | 71   |
| 6º       | Obras publicas              | 208     | 65   |
| 7º       | Comercio publica            | 1.907   | 38   |
| 9º       | Cargas                      | 1.171   | 85   |
| 10º      | Obras de nueva construccion | "       | "    |
| 11º      | Impuestos                   | 27      | 80   |
| Total    |                             | 7.790   | 48   |

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada  
a las consignaciones del presupuesto es aprobada  
por unanimidad

Segundo: Por el Secretario se da lectura de los extractos de  
las sesiones celebradas en el mes de Julio

y hallandolos conformes con sus originales, les prestan su aprobacion y acuerdan se recien ta certificacion de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su insercion en el B.O. de la provincia

Tercero =

Por la Presidencia se da a conocer a los Señores presentes que por Sr. Jefe fernandez Secretario de la Corporacion municipal se solicita se sean concedidos dos meses de licencia, pues citando en equivalencia de su parada enfermedad necesita descanso para restablecer su quebrantada salud.

Enterados los Señores presentes acuerdan por unanimidad concederle al Señor fernandez los dos meses de licencia solicitada, demandole el pronto restablecimiento de su salud.

Asi mismo acuerdan unanimente nombrar oficial Mayor de Secretaria a Sr. Antonio Mauro Mañón, sin dotacion alguna para el desempeño de la misma hasta tanto termina la licencia concedida al Secretario Señor fernandez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce y 20 ordenando extender la presente ceta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Fernán Sara

Antonio Mauro



Sesión del día 15 Agosto 1922  
 Supletoria a la ordinaria del 13 =

Señores que asistieron

- D. Manuel Garcia Gomas
- " fernán para Polanco
- " Miguel Zambrano Gomas
- " Manuel Soriano Gomas para
- " José Perdomo Guerrero

En la ciudad de Puerto del Maestro  
siendo las once y media del día quince  
de Agosto de mil novecientos veinti y dos  
previa citación al efecto, se reunieron  
en las Casas Comunitarias y en el Salón de  
sesiones los señores Acordados al margen  
sajo la presidencia del Señor Alcalde D.  
Manuel Garcia Gomas con el fin de  
celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día tre-

ce.

Declarada abierta por la Presidencia se dio lectura  
del acta de la anterior la que aprobaron por una-  
nidad para ordenar a tratar de los asuntos objeto de  
la convocatoria por el siguiente tenor.

Primero = Por el Señor Presidente se manifestó a los señores  
concurrentes que para el cobro de los intereses que  
deben gan las ocho obligaciones que el Ayunta-  
miento tiene depositadas en la Compañia de los  
ferro-carriles de M. T. A es necesario otorgar un  
poder notarial al Agente de este Ayuntamiento  
en Madrid.

Entrados los señores presentes de lo expuesto  
por la Presidencia acuerdan por unanimidad  
que por el Señor Alcalde y Regidor Sindico  
se otorgue ante el Notario de esta ciudad  
un poder a favor de los señores D. Juan María  
Larrea y D. José María Gomas Peris vecinos de  
Madrid para que puedan representar a este ayun-  
tamiento en cuantos asuntos de sean encomen-  
dadas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto levantando la se-  
sion siendo las doce y diez y ordenando extender  
la presente acta que firmaron los señores con-

acuerdos de que go el secretario certifico

Manuel Sora

Antonio Blanco  
Seco

Sesion Extraordinaria del  
dia 16 Agosto en 1<sup>ra</sup> Convocatoria

Señores que asistieron

- 1. Manuel Garcia Ramirez
- 2. Ferrn Bara Molano
- 3. Severo Garcia Vidarte
- 4. Joaquin Obando M. de Espinosa
- 5. Miguel Cambrao Casala
- 6. Nicolas Davas Santiago
- 7. Manuel Cosano Ramon Jara
- 8. Jori Obando y M. de Espinosa

En la ciudad de fuente del Maestre a  
diez y seis de Agosto de mil novecientos veinti  
te y dos siendo las once de su mañana, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales y en el  
salon de sesiones los señores que al margen se  
expresan previa citacion al efecto con el fin  
de celebrar sesion extraordinaria en primera  
convocatoria.

Seguidamente por el señor Presidente se expuso  
que, como a los señores Concepales comparecía, el  
objeto de la convocatoria era fijar definitivamente los cues  
tos del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos  
veinte y uno a veinte y dos que estaban sobre la Mesa con el  
dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Audicio, con su  
virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley,  
se examinaron por los señores Concepales las cuentas refe  
ridas y determinaron fijar el cargo en ciento siete mil cien  
to cincuenta y ocho pesetas y veinte y ocho centimos y la Data en  
ciento tres mil ochocientos setenta y dos pesetas y noventa y seis centi  
mos. acordando al propio tiempo se pase a la Junta Municipal  
con toda su documentacion a la Junta Municipal  
para su revision y emision de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal,  
cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado



Tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario accidental certificado

Fernin Sara

Antonio Blanes

Sesion del dia 22 Agosto 1922  
Supletoria a la ordinaria del dia 20

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Loureiro  
" Fernin Sara (Presidente)  
" Jaaguin Obando y de Espinosa

En la Ciudad de Puerto del Maestre  
puerto las once y media de la mañana  
del dia veinte y dos de agosto de mil no-  
vecientos veinte y dos previa citacion al efec-  
to se reunieron en estas Casas Consistoriales y en  
salon de sesiones los señores asistentes al mar-  
que bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel  
Garcia Loureiro con el fin de celebrar sesion suple-  
toria a la ordinaria del dia veinte,

Declarada abierta por la Presidencia se dio lectura  
del acta de la anterior la que fue aprobada por  
unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar se dio  
por terminado el acto levantando la sesion y ordenan-  
do extender la presente acta que firman los señores  
concurrentes y yo el Secretario certificado

Manuel Garcia

Termin Sara

f. 23

Joaquin Obando

Sesión del día 29 Agosto 1922.  
supletoria a la ordinaria del 27

Antonio M...

Señores que asistieron

- D. Manuel Garcia Gonzalez
- " Termin Sara Polanos
- " Joaquin Obando M. de Espinosa
- " Miguel Zambrano Gonzalez
- " Manuel Lozano Gomez Sara
- " José Obando M. de Espinosa
- " José Perianer Guerrero

En la Ciudad de Fuente del Maestro, siendo las once y media de la mañana del día veintinueve de agosto de mil novecientos veintidos, previa citación al efecto se reunieron en estas Casas-Consistoriales y en el salon de sesiones los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintisiete.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, pasándose acto seguido a tratar lo siguiente:

Por el Sr. Presidente se presenta el proyecto y presupuesto formado por el perito agronomo D. José Carras Gomez para la traida de aguas potables a la poblacion, acordando por unanimidad remitirlo al señor Director General del Instituto Geológico de España y poder conseguir el auxilio pecuniario del Estado para la ejecución de las obras proyectadas. Y que se una copia de dicho proyecto y presupuesto al expediente de su raron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Termin Sara



Joaquín Obando

Generoso Vidarte

Miguel Zambrano

Antonio Mena

Sesión del 5 de Septiembre 1922  
Supletoria a la ordinaria del 3

Señores que asistieron

- D. Fermín Lara Bolaños
- " Generoso García Vidarte
- " Joaquín Obando M. de Espinosa
- " Miguel Zambrano González
- " Nicolás Bacas Santiago
- " José Vicedo Álvarez

En la Ciudad de Fuente del Maestro, siendo las once y media de la mañana del día cinco de Septiembre de mil novecientos veintidos, previa citación al efecto, se reunieron en segunda convocatoria en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. Fermín Lara Bolaños, en funciones de Presidente por ausencia del propietario, los señores que al margen se citan con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día tres.

Declarada abierta por el Sr. Presidente se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, pasando a tratar lo siguiente:

Se da lectura por el secretario del expediente de excepción sobrenvenida incoado por el soldado Enrique Ortíz Rico y en virtud de hallarlo conforme, acuerdan por unanimidad declarar al soldado del Regt. Inf.<sup>ta</sup> de Gravelinas n.º 41 Enrique Ortíz Rico, del recemplazo de 1920 y número 13 del sorteo, soldado con excepción del servicio en filas, por hallarse comprobada la excepción que le ha sobrenenido de ser hijo único en sentido legal de viuda pobre, comprendida en el caso 2.º del artículo

89 de la vigente ley de reemplazos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto y orden para extender la presente que firman todos de que yo el secretario certifico.

Mansel Garcia

Fernin Sara

Joquin Mando

Generoso Vidarte

Niquel Zambrano

Francisco Garcia

Enrique Lopez

Mansel Lorano

Ramon Jimenez

Antonio Lombroso

Antonio Mando

Sesion del dia 12 de Septiembre  
 Supletoria a la ordinaria del 10

Señores que asistieron

- " Fernin Sara Polanco
- " Francisco Jaramillo Santiago
- " Severo Garcia Vidarte
- " Niquel Zambrano Zambrano

En la Ciudad de Puerto del Maestro a las once y media de la mañana del dia doce de Septiembre de mil novecientos veinte y dos para su convocatoria al efecto, se reunieron en estas salas consistoriales y en el balcon de sesiones bajo la Presidencia del señor Alcalde primer E-  
 miente D. Fernin Sara Polanco, los señores que figuran al margen, con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia diez.

Declarada abierta por la Presidencia se da lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad, pasandose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Nº

Se presenta el expediente al amillaramiento de la riqueza Urbana formado por la Junta Pencial, el cual examinaron detenidamente y hallandole con-

formen en todas sus partes le prestan su aprobacion disponiendo se exponga al publico en la Secretaria municipal por termino de quince dias; previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia para que puedan examinarlos los contribuyentes comprendidos en el mismo y terminado dicho plazo se remita a Sr. Administrador de contribuciones de la provincia.

2.<sup>o</sup> Se presenta la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes segun previene la disposicion segunda de la R.O. de 31 de Mayo de 1886 regla 10.<sup>a</sup> de la Circular de la Direccion general de 1.<sup>o</sup> de Junio siendo como sigue

| Capitulo         | Explicacion                 | Puestos       | Ps        |
|------------------|-----------------------------|---------------|-----------|
| 1. <sup>o</sup>  | Gastos del Ayuntamiento     | 1.138         | 37        |
| 2. <sup>o</sup>  | Policia de Seguridad        | 784           | 88        |
| 3. <sup>o</sup>  | Policia Urbana y Rural      | 860           | "         |
| 4. <sup>o</sup>  | Instruccion publica         | 240           | 83        |
| 5. <sup>o</sup>  | Beneficencia                | 2.112         | 22        |
| 6. <sup>o</sup>  | Obras publicas              | 120           | 60        |
| 7. <sup>o</sup>  | Correccion publica          | 11            | 25        |
| 9. <sup>o</sup>  | Cargas                      | 7.687         | 70        |
| 10. <sup>o</sup> | Obras de nueva construccion | "             | "         |
| 11               | Imprecisos                  | 266           | 09        |
| <b>Total</b>     |                             | <b>13.221</b> | <b>94</b> |

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobado por unanimidad.

3.<sup>o</sup> Por el Secretario se da lectura de las extractas de los senos celebradas en el pasado mes de Agosto y hallandolas conformes con sus originales les prestan su aprobacion y acuerdan se remita en certificacion de ellos al Sr. Gobernador Civil para que le sea ordenar su insercion en el B.O. de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto levantando la sesion y ordenando exten-  
der la presente acta que firman los señores concu-  
rrentes y yo el secretario certifico

Fernin Saray Francisco Jaravilla  
Geronimo Vidarte Miguel Zambrano



Sesion Ordinaria del  
dia 17 de Septiembre de 1922

- Señores que asistieron
- Don Manuel Garcia Remolero
  - " Fernin Saray Polanco
  - " Francisco Jaravilla Santiago
  - " Ramon Ramon Salamanca
  - " Geronimo Garcia Vidarte
  - " Enrique Lopez Antuenen
  - " Joaquin Obando M. de Espinosa
  - " Miguel Zambrano Remolero
  - " Manuel Toranzo Ramon Jaray
  - " Antonio Zambrano Lopez

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo  
las once y media de la mañana el dia diez y  
siete de Septiembre de mil novecientos veinte y dos  
se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el  
salon de sesiones bajo la Presidencia del señor Al-  
calde D. Manuel Garcia Remolero los señores a-  
notados al margen con el objeto de celebrar se-  
sion ordinaria correspondiente a esta fecha.  
Declarado abierta por la presidencia por mi  
el Secretario accidental se dio lectura del acta  
de la anterior la que fue aprobada por una-  
nidad parandose a tratar de los asuntos  
siguientes.

1.º Por la Presidencia se manifiesta a los señores presentes que  
habiendo fallecido D. Antonio Zambrano su hijo administrador  
de arbitrios municipales, el cual habia desempe-  
ñado su cargo bien y fielmente, le faceria oportuno se  
enfrazgaran todos los gastos de entierro, por el Ayunta-  
miento, lo que ponria a consideracion de los señores

asistentes.

Enterados estiman bien lo manifestado por la Presidencia y acuerdan por unanimidad se fiaguen todas las gastos de enterramiento, con cargo al Capitulo sucesivos previstos.

Haciendo constar la Corporacion el profundo sentimiento que le ha causado el fallecimiento del honrado funcionario, admirandose al mismo tiempo el dolor que sufre su viuda e hijos por tan sensible perdida.

2.<sup>o</sup> Se manifiesta por la Presidencia a los señores presentes que estando vacante la plaza de Administrador de Arbitrios municipales era necesario proveerla proponiendo para dicho objeto al solicitante D. José Perianes Macua por creerse con aptitudes suficientes para el desempeño del cargo.

Tomado en consideracion por los señores asistentes y reconocida la capacidad del señor Perianes acuerdan por unanimidad nombrarle Administrador de Arbitrios municipales con la dotacion anual de mil cuatrocientas ochenta pesetas, ordenando se extienda el oportuno nombramiento.

3.<sup>o</sup> Por el causal Don Manuel Soriano se propone a los señores presentes, la necesidad de nombrar secretario en propiedad por continuar desempeñando el que lo es de la Corporacion D. José Fernandez Rodriguez y por tanto se esta desempeñando este cargo accidentalmente por el oficial mayor de secretaria D. Antonio Olano Martin.

Tomado en consideracion por los señores concurrentes se acuerda dar mas tiempo al asunto para resolver por si sueldura previene en condiciones de seguir en sus funciones de secretario el señor Fernandez, acordando tambien pase este asunto a la Comision de Gobierno para que sea estudiado definitivamente y resuelva en su dia lo que estime

procedente.

17.º

Se da lectura de la solicitud presentada y suscrita por los Señores Médicos Tutores, D. Antonio Ossorio, D. Juan Luinana y D. Francisco Carras, en la que se pide al ayuntamiento el aumento de quinientas pesetas anuales del sueldo que en la actualidad percibe cada uno de los Señores.

Reiterados los señores presentes acuerdan por unanimidad, pase el asunto a estudio de la Comisión de Hacienda y esta de su informe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y cinco minutos ordenando extender la presente acta que firman los señores antes leídos y yo el Secretario Certifico

|                                                                                      |                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
|  |  |
|  |  |
|  |  |



Sesión Ordinaria del  
 24 de Septiembre 1922

Señores que asistieron

- D. Manuel Garcia Rosales
- " Fermín Lara Polanco
- " Francisco Zamalloa Santiago
- " Genaro Garcia Vidarte
- " Joaquín Obando M. de Espinosa
- " Miguel Zamlerano Rosales
- " José Obando M. de Espinosa
- " José Perceira Guerrero

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once y treinta de la mañana del día veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos veinte y dos se reunieron en estas salas Consistoriales y en el Salón de Sesiones bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Garcia Rosales con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia por mi el Secretario Accidental se dio lectura del Acta de la Anterior la que aprobaron por unanimidad para ordenar a tratar de los asuntos por el siguiente turno

Punto 1.º Dimisión de la titular del Médico, D.º Antonio Ossorio Polanco: Se da lectura del escrito presentado por el Médico Titular D. Antonio Ossorio Polanco, en el cual hace constar el agradecimiento mas sincero por las muchas atenciones recibidas de todos los Municipales que se han sucedido en los sucesos que ha ejercido su profesión, manifestando que los únicos motivos que le mueven a tal determinación, son; el volver al pueblo donde nació y estar al lado de su familia; siendo estas las únicas causas que motivan sus traslados, razones por las cuales presenta la dimisión de su cargo, no dudando ha de aceptarse por ser de justicia. Examinada detenidamente por los señores concurrentes la anterior solicitud y sus fundamentos la conceptúan atendible, por cuya razón acuerdan unánimemente aceptarla, haciendo constar el sentimiento con que se toma este acuerdo, otorgándole esta concesión por considerarla beneficiosa para él y quedando altamente satisfechos de sus servicios

como Médico de la Beneficencia de este Municipio, de-  
seándole la Corporación muchos éxitos y prosperidad  
en el porvenir.

Que se anuncia el concurso por virtud de esta resolu-  
ción para la provisión de referida titular de Medicina,  
bajo las mismas bases y condiciones, guardando las for-  
malidades del capítulo 4.º del Reglamento del Cuerpo de  
Médicos Titulares de once de octubre de mil novecientos  
cuatro, haciendo constar el sueldo y demás circunstan-  
cias.

Se manifiesta por la Presidencia que los señores Mé-  
dicos Titulares D. Juan Limón y D. Francisco Barras se  
han ofrecido incondicionalmente para prestar sus  
servicios a aquellas familias que correspondían al  
dimisionario hasta tanto se provea la plaza, lo que  
se aprueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por  
terminado el acto levantando la sesión, siendo las  
doce y veinte y ordenando extender la presente acta  
que firman los señores concurrentes de que es el  
Secretario Certificado

Manuel Jerez

Juan Limón

Joaquín Hualde

Luz Perianer



Sesion del dia 3 Octubre }  
Supletoria a la ordinaria del dia 1º }

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Gouzales

„ Fermín Lara Polanco

„ Joaquin Obando M. de Espinosa

„ Jose Bernabé Maestre

En la Ciudad de fuente del Maestro  
A las once y treinta del dia tres de  
Octubre de mil novecientos veinte y dos se  
reunieron en estas Casas Conventuales y  
en el Salon de sesiones, bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia  
Gouzales con el fin de celebrar sesion

supletoria a la Ordinaria del dia primero, los señores  
que figuran al margen

Declarada abierta por la Presidencia por el Secu-  
tario se dio lectura del acta de la anterior la que  
aprobaron por unanimidad pasando a tratar de  
los asuntos fuertes por el siguiente turno

Primero Por el Señor Presidente se expone la conveniencia  
de ampliar el acuerdo tomado en la sesion del dia  
15 de agosto pasado, referente al nombramiento de  
Agentes de este Ayuntamiento en Madrid.

Por todos los señores Concejales se acepta lo propuesto  
y se acuerda por unanimidad; Nombrar repre-  
sentantes o agentes de este Ayuntamiento en Madrid  
a los señores de la misma D. Juan Múa Sarthou  
mayor de edad, abogado y con domicilio en Plaza  
de la Independencia numero dos duplicado, y a Don  
Jose Maria Gouzales Perez tambien mayor de edad  
y el mismo domicilio, para todos los asuntos que se  
le encomienden; nombrarles tambien apoderados  
para el cobro de los intereses de las ocho obliga-  
ciones hipotecarias de los ferro-carriles de Madrid  
Barcelona y Alicante que posee este Ayuntamiento  
cuyo valor ascende a 15000 pesetas y para que pue-  
dan en su caso hacer efectivo y retirar el importe  
de esas obligaciones si hubieran sido amortizadas o  
se amortizaran posteriormente, o negociadas en cual-  
quier forma previos los tramites legales.

Autóricamente al Sr. Alcalde Presidente y Regidor Judicial para nombrar apoderados mediante poder que otorgan ante Notario a D. Juan M<sup>ta</sup> Sarrthou y a D. José Maria Gonzalez Perez, con las facultades mas amplias posible su derecho, y aquellas a que se refiere este acuerdo, redactandolo en la mejor forma que estuviere para que juntos o separadamente puedan ejercer la gestion que se les encomienda con toda validez y eficacia

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce y diez y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario Testifico

Manuel Garcia

Joaquin Obando

Fernan Lara

Sesion del dia 10 Octubre  
Supletoria a la ordinaria del 8

- Señores que asistieron
- D. Manuel Garcia Gonzalez
  - " Fernan Lara Polanco
  - " Joaquin Obando M. de Espinosa

En la ciudad de Puerto del Marante a diez de Octubre de mil novecientos veinte y dos siendo las once y treinta minutos de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez, los señores que figuran al margen, con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia ocho.

Declarada abierta por la Presidencia por el secretario se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para ordenarse a tratar de los

asuntos puestos por el siguiente turno  
 Primero = Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición 2<sup>a</sup> de la O.D. de 31 de Mayo de 1886 regla 10<sup>a</sup> de la Circular de la Dirección general de 1<sup>o</sup> de Junio siendo como sigue

| Capítulos       | Explicación                 | Pesos | cts |
|-----------------|-----------------------------|-------|-----|
| 1 <sup>o</sup>  | Gastos del Ayuntamiento     | 1462  | 14  |
| 2 <sup>o</sup>  | Policia de seguridad        | 755   | 22  |
| 3 <sup>o</sup>  | Policia Urbana y Rural      | 916   | 50  |
| 4 <sup>o</sup>  | Instrucción pública         | 60    | 83  |
| 5 <sup>o</sup>  | Beneficencia                | 692   | 23  |
| 6 <sup>o</sup>  | Obras públicas              | 296   | 50  |
| 7 <sup>o</sup>  | Corrección pública          | 4     | "   |
| 9 <sup>o</sup>  | Cargos                      | 442   | 04  |
| 10 <sup>o</sup> | Obras de nueva construcción | "     | "   |
| 11 <sup>o</sup> | Imprevistos                 | 82    | 55  |
| Total           |                             | 4412  | 04  |

Nota la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Segundo. Por el secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Septiembre y hallandolos conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan de remitir certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por su bien o bien ordenar su inserción en el O.D. de la provincia

Tercero. Por la Presidencia se manifiesta a los señores presentes que habiendo terminado la licencia que por enfermedad venia disfrutando el secretario de la Corporación y continuando superior este señor, lo firma en conocimiento de los señores Reiterados los señores presentes de lo expuesto

Se  
 supl  
 D. M  
 " Fer  
 " Jac  
 " Jac  
 " Mo

por la Presidencia acuerdan por unanimidad pro-  
rogar por dos meses la licencia que por enfermedad  
venia disfrutando el Sr. fernando Rodriguez Secu-  
tario de este Ayuntamiento, y que se siga desempeñando  
la secretaria por el oficial mayor de la misma Don  
Antonio Blanco Martiñez, nombrado en la sesion  
del dia ocho de agosto proximo pasado

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto levantando la sesion  
siendo las doce y cuarenta minutos ordenando  
extender la presente acta que firman los se-  
ñores concurrentes y yo el Secretario certifico

Fernin Sara



Sesion del dia 17 de Octubre  
Supletoria a la Ordinaria de 15

- Señores que asistieron
- D. Manuel Garcia Gonzalez
  - " Fernin Sara Peláez
  - " Joaquin Obando N. de Espinosa
  - " Francisco Jaramillo Santiago
  - " Miguel Zambrano Gonzalez

En la ciudad de frente del Mercate siendo  
las once horas y treinta minutos de la mañ-  
ana del dia diez y siete de Octubre de mil no-  
vecientos veinte y dos se reunieron en estas ca-  
sas Consistoriales y en el Salon de sesiones bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel  
Garcia Gonzalez los Señores del Ayuntamiento  
cuyos nombres figuran al margen con el  
fin de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordi-  
naria correspondiente al dia quince, que no pudo celebrarse  
por no reunirse mayoría, declarado abierta por la  
Presidencia se dio lectura del acta de la anterior la  
que aprobaron por unanimidad para verse a tratar los  
asuntos puestos a la orden del dia.

Primero: Se da cuenta del expediente instruido para proceder a la renovación de la Junta Pericial de este término municipal con arreglo a lo prescrito en el artículo 46 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 y resolución de 3 de Diciembre de 1913 y en vista de la precedente relación formada por la Secretaría de este Ayuntamiento, con-  
frendiendo todos los contribuyentes de este distrito municipal la Corporación acordó:

1.º Declarar excluidos de dicha Junta a los vocales de la misma D. Aleixo Ceballos Obando y D. Nicolás Ma-  
ca, Santiago.

2.º Se procede al sorteo para reemplazar a dichos  
fueros vocales, saliendo los nombres de D. Manuel  
Obando L. de Ayala y D. Blas Garcia Kalau, quedan-  
do nombrada la Junta Pericial en la forma que  
a continuación se expresa:

|                                |                                                                                                                                                                                                              |   |                            |   |                              |   |                             |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------|---|------------------------------|---|-----------------------------|
| Presidente. El Regidor Sindico | D. Severo Garcia Vidarte                                                                                                                                                                                     |   |                            |   |                              |   |                             |
| Mayores Contribuyentes         | <table border="0"> <tr> <td>—</td> <td>D. Jose Caullas C. de Saca</td> </tr> <tr> <td>—</td> <td>D. Manuel Obando L. de Ayala</td> </tr> <tr> <td>—</td> <td>D. Manuel Merqado Sarmarany</td> </tr> </table> | — | D. Jose Caullas C. de Saca | — | D. Manuel Obando L. de Ayala | — | D. Manuel Merqado Sarmarany |
| —                              | D. Jose Caullas C. de Saca                                                                                                                                                                                   |   |                            |   |                              |   |                             |
| —                              | D. Manuel Obando L. de Ayala                                                                                                                                                                                 |   |                            |   |                              |   |                             |
| —                              | D. Manuel Merqado Sarmarany                                                                                                                                                                                  |   |                            |   |                              |   |                             |
| Vecinos                        | <table border="0"> <tr> <td>—</td> <td>D. Blas Garcia Kalau</td> </tr> </table>                                                                                                                              | — | D. Blas Garcia Kalau       |   |                              |   |                             |
| —                              | D. Blas Garcia Kalau                                                                                                                                                                                         |   |                            |   |                              |   |                             |

Por ultimo el Ayuntamiento acordó que se comuniquen  
los nombramientos a los vocales designados por la Cor-  
poración y trascunido que sea el termino legal sin  
reclamaciones por parte de aquellos o resueltas las que  
se formen, se proceda a la instalacion de la Junta  
Pericial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto levantando la sesion, siendo las  
doce y quince minutos ordenando extender la presente  
acta que firman los señores concurrentes de que yo  
el Secretario actua certifico

Terminada  
Sara

Generoso Vidante

Sesion del dia 24 Octubre 1922 }  
 Supletoria a lo Ordinaria del dia 22 }

- Señores que asistieron
- D. Manuel Garcia Laureles
- " Ferrnir Lara Robanes
- " Generoso Garcia Vidante
- " Miquel Zambrano

En la ciudad de Puerto del Maestro veinticuatro de octubre de mil novecientos veintidos se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el local de sesiones, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de D. Manuel (Bosano Ramos Jar) Garcia Laureles los señores del Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y dos la cual no pudo celebrarse por no reunirse enayenda.

Declarada abierta por la Presidencia, por el secretario se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para ordenar a tratar los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno.

1.º Se da lectura de la solicitud presentada por fray Placido Lopez Guardado del Colegio de San Francisco en la cual solicita se le exonere del pago de arbitrios municipales, fundandose en tener Escuelas nocturnas gratuitas para adultos y tambien diurnas y gratuitas para pobres. Solicitando ademas conunique el Ayuntamiento una cantidad para el material de la clase de adultos, y el pago de la instalacion electrica y alumbrado que para ella se necesita.

Entendidos los señores presentes del contenido de referido escrito por unanimidad acuerdan, que desde luego queden exentos del pago de los arbitrios que administra el Ayunta-



mento, no pudiendo hacerlo con todos por tener la mayor parte de ellos en arriendo, y respecto a la luz eléctrica se le colocará tan pronto vayan a empesar las clases de adultos, y el material para la clase no habiendo consignación para ello en el presupuesto corriente no puede concederse, y que para este asunto a la Comisión de Hacienda para su estudio

2.º Por la Presidencia se manifiesta, convendría ceder el terreno soberano de la vía pública en la calle de Buen Suceso para hacer casas en el lado izquierdo de la calle de este nombre y prolongar esta acera formando calle con las ya edificadas en la acera derecha,

Enterados los señores por unanimidad acuerdan en virtud de ser beneficencia para el Orato público, que por los peritos clarifese se haga el traslado de parcelas y se saquen a pública subasta bajo el tipo y condiciones que se estamparan en el oportuno pliego.

También se manifiesta por la presidencia que en virtud de estar el Pano de Santiago o Pucuncuro en malas condiciones era de parecer se derribara y quedar una pelarolita, hallando el terreno, y con los escombros que de este derribo resulten, se podrían utilizar en rellenar los hoyos que existen en la prolongación de la calle de Pucuncuro y quitar un peligro para las transeuntes.

Enterados los señores presentes de lo ejecutado por la presidencia y vistas las poderosas razones que existen para ello, por unanimidad acuerdan, se derribe el Pano de Santiago y se rellenen los hoyos que existen en la calle, enviando un boleto de comensura al Señor Alcalde, para que haga estas operaciones de la forma que mejor le parezca, y comenque a las enteras del Municipio

3.º Por la Presidencia se da a conocer a dos señores con

concurtes que por D. Antonio Estarico Bolanos Medico se ha  
presentado un escrito en el que hace concurtes, que no pu-  
diendo trasladarse al punto donde tenia pensado, retiraba  
su dimision y rogaba se revocara el acuerdo adoptado  
sobre aquella en la sesion del dia 24 de Septiembre del  
corriente año.

El Sr. Alcalde manifiesta, que por ser un asunto poco  
usual ha consultado el caso al Señor Gobernador Civil  
de la provincia, y en su consecuencia edictista el Señor  
Inspector de Sanidad en atenta comunicacion del dia 21  
del corriente, manifestando que el Ayuntamiento cumplien-  
do lo legislado, acordó anunciar el concurso para la pro-  
visión de la vacante, obrando con arreglo al artículo 114  
de la Ley municipal en su párrafo primero, no quedando  
de mas que proveer la plaza con arreglo al concurso  
anunciado.

Unanimemente los señores presentes acuerdan por unani-  
midad desestimar la solicitud de D. Antonio Estarico  
Bolanos

H.<sup>o</sup> Por el Sr. Alcalde Presidente se hace presente a los seño-  
res concurrentes la necesidad que tiene de ausentarse por  
por varios dias de la poblacion para asuntos particulares  
Por todos los señores presentes se le autoriza y nombra para  
que se encargue de la jurisdiccion al primer Acemite D.  
Fermín Vera Bolanos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto levantando la sesion siendo las  
doce horas y cincuenta minutos, ordenando extender  
la presente acta que firman los señores concurren-  
tes de todo lo cual yo el Sr. accidental certifico  
Entre parentesis. Por tanto no me vale

Fernán Sarramón



Sesion del dia 31 Octubre }  
Supletoria a la Ordinaria del 29

Señores que asistieron

D. Jeronim Sara Palau  
" Cuervo Garcia Vidarte

En la Ciudad de frente del Maestro siendo las once y media del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinte y dos previa citacion al efecto se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de sesiones los Señores anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde 1.<sup>er</sup> Excmo. D. Jeronim Sara Palau con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y nueve.

Declarada Abierta por la prudencia se dio lectura al Acta de la anterior la que aprovaron por unanimidad

Y no habiéndose asunto alguno de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Sr. accidental certifico

Jeronim Sara

Sesion del dia 7 de Noviembre }  
Supletoria a la del dia 5.

Señores que asistieron

D. Jeronim Sara Palau  
" Cuervo Garcia Vidarte  
" Miguel Zambrano Casanovi

En la Ciudad de frente del Maestro siendo las once horas y treinta minutos del dia siete de Noviembre del año de mil novecientos veinte y dos previa convocatoria al efecto se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de sesiones los Señores anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde primer Excmo. D. Jeronim Sara Palau con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia cinco.

Declarada abierta por la presidencia se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad prosiguiendo a tratar de los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno

1.º Se presenta la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes segun previene la disposicion 2.ª de la R.O. de 31 de Mayo de 1886 regla 10.ª de la circular de la Direccion general de 1.º de Junio siendo como sigue

| Capitulos | Explicacion                 | Pesos | Cts |
|-----------|-----------------------------|-------|-----|
| 1.º       | Gastos del Ayuntamiento     | 1.832 | 87  |
| 2.º       | Policia de Seguridad        | 753   | 44  |
| 3.º       | Policia Urbana y Rural      | 740   | 00  |
| 4.º       | Instruccion publica         | 135   | 83  |
| 5.º       | Beneficencia                | 1.542 | 21  |
| 6.º       | Obras publicas              | "     | "   |
| 7.º       | Comercio publica            | "     | "   |
| 9.º       | Cargas                      | 3.806 | 30  |
| 10.º      | Obras de nueva construccion | "     | "   |
| 11.º      | Imprevistos                 | "     | "   |
| } Total   |                             | 8.810 | 65  |

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

2.º Por el turno se da lectura de los extractos de los sesos celebrados en el pasado mes de Octubre y hallados conformes con sus originales les piden su aprobacion y acuerdan se remita certificacion de ellos al Sr. Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su insercion en el R.O. de la provincia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y dos minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario accidental certifico.

Fernin Sara

Sesion del dia 14 de Noviembre,  
Supletoria a la Ordinaria del dia 12

Señores que asistieron  
D. Fernin Sara Bolaños  
" Generoso Carria Nietarte  
" Enrique Lopez Gutierrez

En la ciudad de Fuente del Maestro siendo las once horas y treinta minutos del dia catorce de Noviembre de mil novecientos veinte y dos previa citacion al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de Sesiones los señores citados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde primer Vocal D. Fernin Sara Bolaños con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia doce.

Declarada abierta por la Presidencia se dio por el secretario lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Sr. accidental certifico

Fernin Sara

Sesion del 21 de Nbre. 1922  
supletoria a la ordinaria del 19

Señores que asistieron  
D. Manuel Garcia Gonzalez  
" Fernin Sara Bolaños  
" Jose Obando M. de Espinosa

En la ciudad de Fuente del Maestro siendo las once horas y treinta minutos del dia veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintidos, previa citacion al efecto se reunieron en estas Casas-Consistoriales y en su Sala Capitular, los señores citados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel

García González con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día diez y nueve. Declarada abierta por el Sr. Presidente se da lectura por el secretario al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad, pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria y por el orden siguiente:

Primero.

Por el Sr. Alcalde se da conocimiento, que según viene acordado en la sesión del veinticuatro de Octubre pasado y previo informe favorable emitido por la Comisión de Ornato, los peritos Alarifes han medurado por encargo el terreno sobrante en la vía pública al sitio de "Buensuceso", dando por resultado veinte parcelas las cuales se destinan para hacer casas, siendo justipreciadas por los peritos del Ayuntamiento a cuarenta céntimos de peseta el metro cuadrado las parcelas números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, y las catorce restantes a treinta céntimos de peseta metro cuadrado, lo que manifestaba a la Corporación para lo que mas convenientemente les pareciera.

Acordándose por unanimidad se celebre la subasta de referido terreno sobrante en la vía pública al sitio de Buensuceso, como deja enumerado la Presidencia, bajo las siguientes bases y condiciones:

- 1.<sup>a</sup> La subasta se celebrará el domingo tres de Diciembre del corriente año a las doce horas de su mañana.
- 2.<sup>a</sup> El precio de cada parcela sale a subasta a razón de cuarenta céntimos de peseta mt. cuadrado, las números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y las catorce restantes a razón de treinta céntimos de peseta metro cuadrado.
- 3.<sup>a</sup> Los adquirentes de parcelas por medio de subasta quedan obligados a cercarla, por lo menos en el imperrogradable plazo de un año a contar desde la fecha en que le sean adjudicadas y dentro del siguiente año tienen la imprescindible obligación de cubrir la primer nave cuando menos; el incumplimiento de estas obligaciones dará por inmediato resultado la pérdida del terreno y de la obra efectuada, pasando todo a poder del Ayuntamiento y tambien



con pérdida del importe del mismo, quedando la suma en que le fue adjudicada, en favor de los fondos municipales.

4.º Los edificios que se construyan, sus fachadas se harán en línea recta unas con otras guardando el mejor ornato posible.

5.º Los que deseen tomar parte en la subasta ingresarán como depósito provisional el 5 por 100 del importe de la parcela o parcelas, bien en la Depositaria municipal o ante el Tribunal constituido para el efecto.

6.º El rematante de parcela o parcelas abonará el importe en que le fuere adjudicada dentro de los cinco días siguientes al de la celebración de la subasta, quedando sin efecto esta y con pérdida del depósito provisional si dejara de efectuar el ingreso en el plazo marcado.

7.º Bajo las precedentes condiciones y presidiado por el Sr. Alcalde, el cual designará el Concejal que ha de acompañarle se procederá al acto de subasta el día tres de Diciembre del corriente año y hora de las doce como se deja dicho.

Segundo.

Se presenta y se da lectura a la comunicación que dirige al Sr. Alcalde el Sr. Inspector municipal de carnes respecto al reconocimiento micrográfico de las carnes de cerdo.

Informados los señores presentes de referida comunicación por unanimidad acuerdan.

Que todas las personas que sacrificuen reses de cerdo en sus casas particulares están obligadas a practicar la inspección veterinaria ordenada en el artículo 18 del Reglamento vigente de Mataderos.

Que por el Delmór. de Arbitrios se pase al veterinario relación diaria de los cerdos pasados, con el nombre y domicilio del dueño día y hora en que piensan efectuar las matanzas.

El veterinario encargado de los reconocimientos practicará estos a domicilios y bajo su responsabilidad debiendo dar cuenta diaria a esta Alcaldía de los que verifique y su resultado, advirtiéndole que en caso de encontrar carnes perjudiciales para el consumo tomará urgentemente las medidas condu-

centes a evitar el consumo de las mismas y además pasará aviso inmediato a esta Alcaldía.

Los derechos que han de abonarse al veterinario por el reconocimiento a domicilio son los siguientes: En el caso de la población, por cada cerdo, setenta y cinco céntimos de peseta; fuera de la población dobles derechos, estando obligado el dueño de los cerdos a dar medios de transportes en caballería o vehículo para el Inspector y los útiles que necesite llevar este.

Los que hayan de hacer las matanzas fuera del casco de la población, se pondrán de acuerdo con el Inspector con un día de antelación acerca de la hora de practicar el reconocimiento, teniendo en cuenta que debe ser preferente el servicio interior. En caso de discrepancia resolverá el Alcalde.

Y por último, el reconocimiento de los cerdos sacrificados en el Mataadero municipal es gratuito.

Cercero.

Se pone de manifiesto el padrón de pobres acogidos a la Beneficencia municipal, formado por la Junta de Sanidad y encontrándolo conforme en todas sus partes le prestan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos, ordenando extender la presente acta que firman los asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Mansel Jarcin

José Ovando

Enrique López  
Francisco Amante

José Sara

Antonio Mance



Sesión dia 28 de Noviembre  
 Supletoria a la ordinaria del 26

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Escudat  
 " Francisco Jaramillo Santiago  
 " Enrique Lopez Gutierrez  
 " Jose Obando M. de Espinosa

En la Ciudad de Fuente del Mono  
 siendo las once horas y media del dia veinte  
 y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y  
 dos, previa citacion al efecto, se reunieron en otra  
 Casas Consistoriales y en el Salon de Sesiones bajo  
 la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Gar-  
 cia Escudat, los Señores que se expresan al margen  
 con objeto de celebrar sesion supletoria a la Ordinaria  
 del dia veinte y seis.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario  
 se dio lectura del acta de la anterior la que apro-  
 baron por unanimidad para darse a tratar de los asun-  
 tos por el siguiente turno.

Primero: Por el Señor Presidente se da conocimiento de la co-  
 municacion recibida del Ministerio de Fomento, por la  
 cual se concede a este Ayuntamiento la subvencion de  
 cinco mil pesetas, o sea el 50 por los del presupuesto, para  
 trabajos de alumbramiento de aguas subteraneas, de  
 acuerdo con el informe del Instituto Geologico, en tres  
 plazos. Uno de 1.500 pesetas al tener terminados el fondo,  
 el segundo de 2.000 pesetas al terminarse la galeria  
 general y el ultimo de 1.500 pesetas al concluir las  
 galerias de captaje transversales.

Enterados los Señores presentes por unanimidad acor-  
 dan se de principio seguidamente a los trabajos de  
 perforacion del Pozo en el sitio marcado en el informe,  
 autorizando al Señor Alcalde para que haga todas  
 las operaciones necesarias respecto a los trabajos y como  
 mas convenientemente los crea.

Acordandose ademas, que como el Ayuntamiento  
 cuenta con escasas pesetas y en la obra le corres-  
 ponde el 50 por los de gastos, se ponga en vigor  
 tan pronto sea necesario la Prestacion personal,  
 por carecer de otros medios de ingresar fondos para

la obra proyectada

Segundo = Se da lectura de la solicitud suscrita por el vecino de esta A. Obedilio Rojas, actual propietario del kiosko que está situado en la Plaza del Gran Maestro, en la cual luego a la Corporacion se le rebaja el impuesto de cincuenta centimos que viene pagando, a la menor cantidad posible.

Entendidos los Señores presentes por unanimidad acuerdan quedar el impuesto en treinta y cinco centimos de peseta diarios, teniendo en cuenta la mala época que se está atravesando para la venta pública.

Tercero

Por el Señor Presidente se pone en conocimiento de los Señores asistentes la forma en que han de seguir los recargos municipales y arbitrios en el proximo año, acordandose por unanimidad sea en la forma siguiente:

Recargos Municipales =

Sobre la contribucion de inmuebles al trece por ciento

Sobre la contribucion del subsidio industrial al 13 por 100

Sobre el impuesto de cedulas personales al 50 por 100

Sobre el impuesto de carruajes de lujo y automoviles 50 por 100

Arbitrios = En penas y medidas legales se haran efectivas los derechos segun dispone el articulo 7º de la D.O. de 7 de Julio de 1891.

En Puertos publicos y Plaza del Mercado segun el Reglamento acordado anteriormente, previa modificacion

En cementerios segun el Reglamento.

En Mataderos segun el Reglamento firmado en 7 de Septiembre de 1899.

Sobre bebidas espirituosas y alcohol, carnes frescas y saladas y Electricidad como viene acordado anteriormente.

Cuarto =

Por el Señor Presidente se manifiesta a los señores presentes, que en vista de haber tenido el alto honor de tener entre nosotros un dia al Reverendo Pat

dre Revilla y en vista de su campana religiosa en la guerra de Marruecos y las innumerables virtudes que adornan al religioso, proponia por si lo creian oportuno los señores señores bautizar con su nombre a la Plazuela donde esta enclavada la Hermita de Santiago a portol.

Enterados los señores presentes son del mismo parecer que el Señor Alcalde, acordando por unanimidad bautizar a dicha plazuela el dia que este terminada con el nombre de Padre Revilla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y cincuenta minutos, ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Sr. actal certifico

Manuel Garcia

Ramon Jimenez

Fernin Lara

Manuel Loran

Sesion del dia 5 de Diciembre }  
 Supletoria a la ordinaria del dia 3.

- Señores que asistieron
- D. Manuel Garcia Penalva
  - " Fernin Lara Polanco
  - " Ramon Comed Salazar
  - " Manuel Loran Comed Lara

En la ciudad de Fuente del Maestre a cinco de Diciembre de mil novecientos veinte y dos siendo las once y media de su mañana, previa citacion al efecto, se reunieron en estas casas Consistoriales y en el Salon de sesiones bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Penalva los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia tres. Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario se hizo lectura del acta de lo anterior la que aprobaron por

unanimidad para ordenar a tratar de los asuntos objeto de la  
 consociación por el siguiente término

Primero -

Por la Presidencia se da cuenta de la subasta de tie-  
 rras sobrantes en la vía pública celebrada el día tres del  
 actual, la cual ofrece el siguiente resultado.

Hizo proposición a la parcela número tres D. Juan Anto-  
 nio López Guerrero cubriendo su taración y haciendo la con-  
 signación correspondiente marcada en el pliego de condi-  
 ciones.

Seguidamente hace proposición a la parcela número cin-  
 co D. Blas García Borrallo cubriendo su taración y haciendo  
 la consignación correspondiente.

También hace proposición a la parcela número diez y seis  
 D. Pedro Gardillo Vallejo cubriendo su taración y haciendo la  
 consignación correspondiente.

Terminada que fue la hora marcada para el acto de  
 subasta y no habiéndose presentado más licitadores, les fueron  
 adjudicadas provisionalmente las parcelas números tres, cin-  
 co y diez y seis a los señores D. Juan Antonio López Guerrero  
 D. Blas García Borrallo y D. Pedro Gardillo Vallejo, quedando  
 desiertas diez y siete parcelas de las 20 que se subastaban,  
 lo que manifestó la Presidencia a los señores concurrentes  
 para que resolvieran lo que mejor les pareciera.

Enterados los señores de lo expuesto acuerdan por unani-  
 midad se sean adjudicadas definitivamente las parcelas  
 números tres, cinco, y diez y seis a los señores D. Juan  
 Antonio López Guerrero, D. Blas García Borrallo y D. Pedro Gar-  
 dillo Vallejo.

Además se acuerda que respecto a las diez y siete parcelas  
 que no se han subastado por quedar desiertas, se celebre otra  
 segunda subasta en los mismos tipos y condiciones, señalando  
 para la celebración de la misma el Domingo día diez y  
 siete del corriente a las diez horas de su mañana.

Segundo -

Se presenta la distribución de fondos por capitales para  
 satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según

previene la disposicion segunda de la R.D. de 31 de Mayo de 1886 segun 10<sup>a</sup> de la cecular de la Direccion general de 1<sup>o</sup> de junio siendo como sigue

| Capitales       | Explicacion                 | Ptas  | Cts |
|-----------------|-----------------------------|-------|-----|
| 1 <sup>o</sup>  | Gastos del Ayuntamiento     | 1631  | 05  |
| 2 <sup>o</sup>  | Policia de Seguridad        | 984   | 95  |
| 3 <sup>o</sup>  | Policia Urbana y Paraf      | 740   | "   |
| 4 <sup>o</sup>  | Instruccion publica         | 468   | 33  |
| 5 <sup>o</sup>  | Beneficencia                | 1.106 | 20  |
| 6 <sup>o</sup>  | Obras publicas              | "     | "   |
| 7 <sup>o</sup>  | Correccion publica          | "     | "   |
| 9 <sup>o</sup>  | Cargas                      | 4.104 | 19  |
| 10 <sup>o</sup> | Obras de nueva construccion | "     | "   |
| 11 <sup>o</sup> | Imprevistos                 | 576   | 90  |
| 12 <sup>o</sup> | Reservas                    | 3725  | "   |
| Total           |                             | 12336 | 62  |

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

Tercero

Por el Sr. se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Noviembre y hallandolas conformes con sus originales les presta su aprobacion y acuerdan se remita certificacion de ellos al Sr. Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su insercion en el B.O. de la provincia

Cuarto

Por el Sr. Alcalde se presenta una carta de D. Praximo A. Fernandez de Sevilla, en la que solicita una subvencion de este Ayuntamiento por la publicacion de la informacion grafica de esta ciudad

Exteriores los Sres. presentes acuerdan por unanimidad que en virtud de tener pocos recursos la corporacion y tener que dedicar estos al empleo de brazos por la mala epoca que atravesaran los mismos, sienten no poder acceder a lo solicitado por el Sr. Fernandez de Sevilla

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio

por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y veinte minutos, ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el secretario accidental, certifico.

Manuel Garcia

Fermin Sara

Antonio Blanco

Sesion del dia 12 de Diciebre  
supletoria a la Ordinaria del 10

Señores que asisten

- D. Manuel Garcia Gonzalez
- " Fermin Sara Bolaños
- " Jose Obando M. de Espinosa

En la Ciudad de Fuente del Maestre, a doce de Diciembre de mil novecientos veintidos, y horas de las once y media de su mañana, se reunieron previa citacion al efecto, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores que al margen se citan, con el fin de celebrar sesion, en segunda convocatoria, supletoria a la ordinaria del dia diez del corriente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, se da lectura al acta de la sesion anterior, que es aprobado por unanimidad pasandose por ello a tratar los asuntos puestas a la orden del dia y que son los que siguen

Primero

Se da cuenta por la Presidencia de haberse terminado el tiempo de la licencia que venia disfrutando el Secretario y del estado en que desgraciadamente se halla este digno funcionario, en vista de lo cual los señores asistentes acuerdan unánimemente conceder un nuevo plazo de dos meses de licencia hasta ver si se mejora y que siga en tanto desempeñando interinamente la Secretaria el Oficial mayor de la misma D. Antonio Blanco Martinier, nombrado a este fin en la sesion del dia ocho de Agosto ultimo.

Segundo

Se da lectura al escrito presentado por D. Cristobal Garcia Grajera, profesor Veterinario, en el que solicita una Inspección de substancias alimenticias por corresponder a esta Ciudad, según el censo de población, dos Inspectores municipales de carnes.

Enterados los señores presentes de referida solicitud, acuerdan pasar el asunto a la Comisión de Hacienda una vez que esta es la encargada de formar el proyecto del presupuesto para el próximo ejercicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Alcalde da por terminado el acto, mandando levantar la presente que firman todos de que yo el Secretario certifico

Manuel Garcia

Tomás Saray

Sesion del dia 19 de Diciembre  
Supletoria a la Ordinaria del 17

Señores que asistieron

- D. Manuel Garcia Canales
- " Manuel Lorenzo Canales Jara
- " José Obando M de Espinosa

En la ciudad de fuente del Maestra a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y dos siendo las once y media de su mañana se reunieron previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Garcia Canales los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día diez y siete declarada habierta por el Sr. Presidente, por el Sr. secretario se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para acordarse a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente tenor.

Primero

Por la Presidencia se da cuenta de la segunda su-

hasta de terrenos sobrantes en la era publica celebrada el dia diez y siete del corriente, la cual ofrecio el siguiente resultado.

Hecho proposicion a la parcela numero cuatro de las Cuellar Garcia cubriendo su taracion y haciendo la consignacion correspondiente marcada en el pliego de condiciones.

Segundamente hizo proposicion a la parcela numero seis de Fernando Lopez Sanchez cubriendo su taracion y haciendo la consignacion correspondiente.

Terminada que fue la hora marcada para el acto de subasta y no habiendose presentado ningun licitador, les fueron adjudicadas provisionalmente las parcelas numeros cuatro y seis a los señores D. Diego Cuellar Garcia y D. Fernando Lopez Sanchez, quedando desiertas quince parcelas, lo que manifestaba la Presidencia a los señores concurrentes para que resolvieran lo que mejor les pareciera.

Enterados los señores presentes acordaron por unanimidad se sean adjudicadas definitivamente las parcelas numeros cuatro y seis a los señores D. Diego Cuellar Garcia y D. Fernando Lopez Sanchez.

Ademas acuerdan unanimente que respecto a las quince parcelas que no se han subastado por no tener licitadores, continuar al señor Alcalde cuando ocupadas facultades para que se vendan fuera de subasta y de la forma que sea mas conveniente las referidas quince parcelas.

Segundo =

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1923 a 1924 y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disponibilidades vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que



lo acordado y reclamaciones que se presenten, se so-  
metan a la discusión y votación definitiva de la  
Junta Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto levantando la sesión  
siendo las doce horas y cuarenta minutos or-  
denando extender la presente acta que firmen  
los señores concurrentes de que yo el Sr. actual  
certifico.

Manuel Garcia

Sesión del día 26 de Diciembre }  
 Supletoria a la Ordinaria del 24 }

Señores que asistieron a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos,  
D. Manuel Garcia Caballero veinte y dos siendo las once y treinta minutos  
" fernando Lara Botana de su mañana se reunieron, previa convocato-  
" Severino Garcia Vidarte ría al efecto, bajo la presidencia del Señor Alca-  
" José Obando N. de Espinosa de D. Manuel Garcia Caballero los señores que se  
expresan al margen con el fin de celebrar se-  
sion supletoria a la ordinaria del día veinte y cuatro  
Declarada abierta por la Presidencia, por ser el Sr. ac-  
tual se dio lectura del acta de la anterior la que apro-  
baron por unanimidad para pasar a tratar de los asuntos  
objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Por el Señor Presidente se manifiesta a los Señores con-  
currentes, que para cubrir los gastos del presupuesto para  
el año proximo de 1923 a 1924 era necesaria la for-  
mación del Repartimiento general con arreglo al A.D.  
de 11 de Septiembre de 1918.

Conformados los Señores presentes y conceptuando indis-  
pensable poner en vigor el Repartimiento general sobre

utilidad, acuerdan por unanimidad se haga su formación en la época oportuna y previos los requisitos legales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Sr. accidental, certifico

Manuel Garcia  
Jeronimo Lara

Sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1923

Señores que asistieron

- D. Manuel Garcia Casarón
- " Jeronimo Lara Boland
- " Francisco Paravilla Quintana
- " Benigno Garcia Vidarte
- " Enrique Lopez Gutierrez
- " Miguel Zambrano Casarón
- " Nicolas Paez Quintana
- " Manuel Ordoñez Casarón
- " Jose Claudio M. de Espinosa

En la ciudad de Puerto del Monte siendo las once horas y media de la mañana del día primero de Enero de mil novecientos veintey tres se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de sesiones, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Casarón, los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion extraordinaria, y declarada abierta por la presidencia se pasó a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria.

1º Lista de mayores contribuyentes. - Por el Señor Presidente se manifiesta que para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 2º del Real Decreto de 8 de febrero de 1877 sobre formación de la lista de los mayores contribuyentes por contribución en casa abierta que tienen derecho electoral en las secciones de compromisos para suavores. Seguidamente ordeno a mi el Secretario accidental de

se lectura del capitulo 11º de la citada ley, y cumplien-  
do la orden, di lectura tambien de la matricula de la  
contribucion industrial y de los repartimientos de la  
territorial, cultivo y ganaderia.

Examinados dichos documentos, dieron por resultado  
que los vecinos contribuyentes que en el corriente año  
pagan mayor cuota son los sesenta señores siguientes.

| Nº.<br>de<br>Orden | Nombres y apellidos             | Edad | Profesion        | Domicilio        | Cuotas que pagan |      |
|--------------------|---------------------------------|------|------------------|------------------|------------------|------|
|                    |                                 |      |                  |                  | Desetas          | Cts. |
| 1.                 | D. Rafael Obando Linares        | 74   | Propietario      | Cervantes - 4    | 6.820'           | 38   |
| 2.                 | " Francisco Obando Lde Guvra    | 74   | id               | Parajas - 27     | 4.514            | 19   |
| 3.                 | " Luis Torres Cabrera           | 56.  | id               | San Pedro - 6    | 2.291            | 97   |
| 4.                 | " Jose Canillas C de Naca       | 43.  | id               | Sdo Borason - 32 | 2.156            | 92   |
| 5.                 | " Felipe Ceballos Solis         | 32.  | id               | - id - 39        | 1.884            | 36   |
| 6.                 | " Francisco Jaravillo Margarido | 49   | Sabrador         | Quarte - 8       | 1.797            | 58   |
| 7.                 | " Jose Obando Lopez de Ayala    | 46   | Propietario      | San Jovans 7     | 1.565            | 15   |
| 8.                 | " Jose Lopez Cuellar            | 64   | id               | Arias Alamo 8    | 1.360'           | 81   |
| 9.                 | " Jose Jaravillo Linares        | 40   | id               | Sdo Borason 44   | 1.340            | 38   |
| 10.                | " Francisco Martin Fernandez    | 39   | Comerciante      | Betuan - 5       | 1.198            | 77   |
| 11.                | " Juan Cruz Verdijo             | 74.  | Veterinario      | S. Borason - 17  | 1.137            | 21   |
| 12.                | " Manuel Obando Lopez de Ayala  | 37   | Propietario      | S. Jovans - 7    | 1.081            | 12   |
| 13.                | " Jose Sayago Guerrero          | 54   | Presbitero       | S. Borason - 39. | 1.053            | 39   |
| 14.                | " Fernando Garcia Mauro         | 69   | Comerciante      | id 48            | 977              | 46   |
| 15.                | " Jose Cuellar Gonzalez         | 79   | Sabrador         | Alhucema 30      | 904              | 55   |
| 16.                | " Joaquin Lara Castañeda        | 48   | Propietario      | S. Maria 1       | 797              | 21   |
| 17.                | " Enrique Vera Sanchez Suro     | 51   | id               | Parajas 19       | 786              | 16   |
| 18.                | " Miguel Carrizo Guerrero       | 59   | Maestro Nacional | id 15.           | 756              | 22   |
| 19.                | " Francisco Lara y Lara         | 56   | Propietario      | Nueva - 36       | 752              | 64   |
| 20.                | " Manuel Lara Hernandez         | 77   | Farmacéutico     | S. Santo - 12    | 729              | 17   |
| 21.                | " Antonio Miranda Alvarez       | 68   | Propietario      | Pullones - 9     | 693              | 75   |
| 22.                | " Antonio Pardo franco          | 61   | Sabrador         | Cruz - 42.       | 661              | 80   |
| 23.                | " Antonio Casimiro Martin       | 72.  | id               | A. Pardo - 11    | 634              | 24   |
| 24.                | " Enrique Alvarez Gonzalez      | 56   | Propietario      | Plano - 2        | 627              | 43   |
| 25.                | " Manuel Pardo Santiago         | 71   | Sabrador         | Poro - 11        | 622              | 49   |

| N.º de Orden | Nombres y apellidos              | Edad | Profesion        | Domicilio       | Cuotas que pagan |     |
|--------------|----------------------------------|------|------------------|-----------------|------------------|-----|
|              |                                  |      |                  |                 | Desclas          | Cl. |
| 26.          | D. Fermín Jaramillo Santiago     | 63   | Sabrador         | Nueva - 10      | 593              | 42  |
| 27.          | Manuel Saavedra Romero           | 62   | id               | Arquera 11      | 574              | 81  |
| 28.          | Antonio Lara y Lara              | 59   | Médico           | Lo tanto 16     | 552              | 45  |
| 29.          | Antonio López Ramirez            | 61   | Industrial       | Poro - 10       | 551              | 98  |
| 30.          | Julian Morenas Jimenez           | 51   | Comerciante      | Nueva - 11      | 546              | 87  |
| 31.          | Manuel Jaramillo Margarita       | 48   | Sabrador         | Lo tanto - 29   | 534              | 90  |
| 32.          | Francisco Carrero Jaramillo      | 65   | - id -           | Nueva - 22      | 505              | 25  |
| 33.          | Alonso Salamanca Carboja         | 49   | - id -           | Matanzas - 9    | 495              | 04  |
| 34.          | Manuel Salguero Jimenez          | 61   | Comerciante      | Lo tanto - 10   | 489              | 54  |
| 35.          | Manuel Cuellar Carrero           | 55   | Sabrador         | A Ramos - 17    | 451              | 76  |
| 36.          | Pedro Sayago Guerrero            | 50   | - id -           | Matanzas - 15   | 412              | 58  |
| 37.          | Antonio Cuellar Carrero          | 48   | - id -           | Lo tanto - 22   | 411              | 88  |
| 38.          | José Bardon Sanchez              | 56   | - id -           | Arroyo - 12     | 411              | 79  |
| 39.          | José Pizarro Cuellar             | 58   | - id -           | Nueva - 7       | 405              | 34  |
| 40.          | Manuel Cardillo Arias            | 65   | Propietario      | S. Pedro - 12   | 387              | 91  |
| 41.          | José María Lambrao López         | 59   | Industrial       | Nueva - 26      | 384              | 59  |
| 42.          | Carlos Salguero Marquer          | 36   | Comerciante      | Lo tanto - 19   | 382              | 29  |
| 43.          | Nicolas Margarita Esoro          | 27   | id               | Morenos 6       | 382              | 29  |
| 44.          | Manuel Domingo Cuellar           | 52   | Sabrador         | Alhucema 11     | 381              | 09  |
| 45.          | Antonio S. Rodriguez y Rodriguez | 39   | Comerciante      | M. del Vado 2   | 348              | 33  |
| 46.          | José Garcia Carrero              | 44   | Propietario      | S. Corason 14   | 340              | 41  |
| 47.          | Alonso Chang Salamanca           | 64   | Sabrador         | M. del Vado 30  | 331              | 98  |
| 48.          | Sebastián Castaño Marquer        | 37   | Industrial       | Arias Alvaro 10 | 327              | 37  |
| 49.          | José Fernando Rodriguez          | 63   | San Agustín      | S. Corason 12   | 310              | 17  |
| 50.          | Francisco Pineda Sanchez         | 44   | Industrial       | Marajas - 1     | 309              | 47  |
| 51.          | Francisco Javier Arias Alvar     | 67   | Propietario      | S. Pedro - 9    | 307              | 90  |
| 52.          | Juan Antonio Herrera Alvar       | 32   | Industrial       | Nueva - 6       | 302              | 80  |
| 53.          | Diego Cuellar Rivero             | 46   | Comedor Cereales | S. Javier - 8   | 301              | 84  |
| 54.          | Diego Jaramillo Bardon           | 49   | Sabrador         | Miraflores - 55 | 298              | 72  |
| 55.          | Juan de Dios Cruz Valero         | 42   | Farmacéutico     | S. Corason - 17 | 268              | 98  |
| 56.          | Juan Jaramillo Bardon            | 47   | Sabrador         | Miraflores 45   | 253              | "   |
| 57.          | Eudoro López Ortiz               | 39   | - id -           | Yajay - 6       | 248              | 43  |

| Nº de orden | Nombres y apellidos                       | Edad | Profesion   | Domicilio       | Cuotas que pagan |     |
|-------------|-------------------------------------------|------|-------------|-----------------|------------------|-----|
|             |                                           |      |             |                 | Resetas          | cts |
| 58.         | D. Juan <sup>o</sup> Javier Leinang Arias | 58   | Propietario | Altoraus - 10   | 233              | 69  |
| 59.         | " Jose Marroquin y Real                   | 42   | Notario     | S. Barason - 34 | 220              | 23  |
| 60.         | " Rafael Verdillo Arias                   | 50   | Propietario | - id - 27       | 217              | 42  |

Y siendo el número de Concejales de que se compone esta Corporación quince, y la lista de mayores contribuyentes el de sesenta queda completo el número de electores que es el cuádruplo de aquella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y extendiendo la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Jefe accidental, certifico

Mmanuel Garcia

José María Barón

Enrique López

José María Barón

Sesión del día 2 de Enero de 1923

Supletoria a la ordinaria de 31 de Dize de 1922

Señores que asistieron

|                                    |
|------------------------------------|
| D. Manuel Garcia Bourales          |
| " Fermín Barón Bolaños             |
| " Manuel Barón Bolaños             |
| " José Orlando Maestre de Espinosa |
| " Antonio Zambrano López           |

En la ciudad de Fuente del Maestre siendo las once horas y treinta minutos del día dos de Enero de mil novecientos veintey tres se reunieron en estas Casas consistoriales, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Bourales, los señores que figuran al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día treinta

y uno del proximo pasado Diciembre.

Declarada abierta por la Presidencia por un el Orio accidental se da lectura del acta de la anterior la que aprueban por unanimidad para ir a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

4.º Por el Señor Presidente se somete a la deliberacion de los Señores Concejales la solicitud presentada por los Señores médicos de la Beneficencia Municipal en fecha 12 de Septiembre de 1922 pidiendo, subida a 2000 pesetas la dotacion de cada uno, y manifiesta que sometido el asunto a la Comision de Hacienda para informe, esta lo ha emitido favorablemente en sentido negativo fundandose en que los hechos ocurridos posteriormente a la fecha en que la solicitud fue presentada asi lo aconsejan, aunque no hubiese otras razones en que apoyar la negativa, y cuyos hechos son como siguen: En 24 de Septiembre de 1922 se presenta por uno de los firmantes, el Señor Orrero, su dimision del cargo de medico de la Beneficencia municipal fundado en la necesidad de ausentarse de esta ciudad definitivamente, mudando su residencia y vecindad a Mérida; aceptada la dimision por el Ayuntamiento, se saca la plaza a concurso por tramites legales, haciendo constar en el anuncio que la dotacion es de 1.500 pesetas y para servir hasta 300 familias pobres; despues se presenta nuevo escrito por el Señor Orrero retirando su dimision, cuyo escrito queda sin efecto, de acuerdo con la previa consulta elevada a la superioridad; Se presentan al concurso solicitando la plaza seis Señores médicos dos de los cuales por haberlo hecho en carta y no ser esta la forma legal se tienen por no presentados, y continuando el expediente para los otros cuatro, uno de los cuales es el mismo Sr. Orrero dimisionario; En sesion de la Junta Municipal de 8 de Diciembre 1922 se concede por mayoria la plaza al Sr. Orrero; en 13 del mismo mes se firma por el Señor Orrero el contrato en el cual entre otras particularidades se hace constar; Disputar como tal Medico

titular de la dotacion anual de 1.500 pesetas satisfechas de los fondos municipales por mensualidades vencidas, quedando sujeto y obligado a la asistencia de trescientas familias pobres como maximum de las que figuren en el Padron que el Ayuntamiento forme.

Estas luchas demuestran claramente, que uno de los firmantes de la instancia, el Sr Ossorio acepta muy gustoso el desempeño del cargo de medico de la Beneficencia Municipal de esta ciudad por el sueldo de 1.500 pesetas dispuesto a servir hasta 300 familias y como esto se ha contratado con fecha posterior a la instancia de referencia queda acumulada la pretension contenida en esta en cuanto afecta al Sr Ossorio; que existen otros cinco medicos dispuestos y deseosos de servir la Beneficencia Municipal de esta Ciudad por el sueldo de 1.500 pesetas y hasta un maximum de 300 familias.

Ademas se hace constar que las familias pobres actualmente son 759 correspondiendo la tercera parte a cada medico 253 numero superior a las 300 para cuyo servicio se anuncio en el concurso.

Terminado en cuenta tambien la continuada baja de las subsistencias y algunas otras cosas mas, y sin perjuicio de respetar las opiniones personales contenidas en la instancia:

Se acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por la Comision de Hacienda denegando la pretension de elevar a 2000 pesetas la remuneracion de los señores medicos solicitantes, por entender que, habiendo como en efecto hay, otros señores medicos que desempeñarian el cargo por las 1.500 que actualmente se abonan, seria dilapidar los fondos municipales acceder a dicha solicitud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firmo

los señores concurrentes de que yo el Sr. actal certifico

Mmanuel Garcia *(circled)* Fermín Sara

Sesión del día 9 de Enero de 1923 }  
 Supletoria a la Ordinaria del día 7 }

Señores que asistieron  
 D. Manuel Garcia Ararales  
 " Fermín Sara Botanos

En la Ciudad de Puerto del Maestro siendo las once horas y treinta minutos del día nueve de Enero de mil novecientos veintey tres se reunieron en estas salas consistoriales y en el balcón de señores bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Garcia Ararales los señores que figuran al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día siete declarada abierta por la presidencia por el Secretario actal se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para acordar a tratar de los asuntos sujetos de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero = Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Diciembre y hallandolas conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellas al Sr. Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Segundo = Se presenta la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes segun previene la disposición segunda de la Real Orden de Treinta y uno de Mayo de 1886 regla decima de la circular de la Direccion



general de primero de junio siendo como sigue

| Capit <sup>o</sup> | Explicacion                 | Plas         | cts            |
|--------------------|-----------------------------|--------------|----------------|
| 1 <sup>o</sup>     | Gastos del Ayuntamiento     | 1386         | 97             |
| 2 <sup>o</sup>     | Policia de Seguridad        | 852          | 05             |
| 3 <sup>o</sup>     | Policia Urbana y Rural      | 706          | 68             |
| 4 <sup>o</sup>     | Justiccion publica          | 60           | 83             |
| 5 <sup>o</sup>     | Beneficencia                | 1386         | 22             |
| 6 <sup>o</sup>     | Obras publicas              | 61           | 18             |
| 7 <sup>o</sup>     | Correccion publica          | "            | "              |
| 9 <sup>o</sup>     | Cargas -                    | 285          | 83             |
| 10 <sup>o</sup>    | Obras de nueva construccion | "            | "              |
| 11 <sup>o</sup>    | Imprevistos                 | 16           | 15             |
|                    |                             | <u>Total</u> | <u>4755 91</u> |

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las contingencias del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el secretario acta certifico

Manservicio  
 Ferrn Sara  
 Juan Vidarte

Sesion del dia 16 de Enero 1923  
 Supletoria a la ordinaria del 14

Señores que asistieron

D. Ferrn Sara Polanco  
 " Juan Vidarte  
 " Miguel Zambrano Gonzalez

En la ciudad de Puerto del Maestre siendo las once horas y treinta minutos del dia diez y seis de Enero de mil novecientos veinti y tres se reunieron en estas casas consistoriales y en el Salon de sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde primer teniente D. Ferrn Sara Polanco los señores que figuran al margen con el fin

de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia ca-  
terce.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se dio  
lectura del acta de la anterior la que aprobaron por una  
unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno que tratar se dio por  
terminado el acto levantandose la sesion y ordenando ex-  
tender la presente acta que firman los señores concu-  
rrentes y yo el Sr. accidental certificado.

Manuel Garcia

Termin Saran

Juanes Vidarte

Diligencia

Por la presente yo el Secretario accidental hago constar  
que en esta fecha no ha podido celebrarse la sesion or-  
dinaria correspondiente por falta de numero de señores  
del Ayuntamiento. fuente del Maestro a veinte y uno  
de Enero de mil novecientos veinte y tres

Antonio Blanco

Sesion Ordinaria del  
dia 28 de Enero de 1923

- Señores que asistieron
- D. Manuel Garcia Jaurales
- " Juan Sara Polatias
- " Juan Paramillo Santiago
- " Juanos Garcia Vidarte
- " Jaquin Olando M. de Espinosa
- " Miguel Raudrano Jaurales
- " Jose Vicedo Alvarez
- " Jose Olando M. de Espinosa

En la Ciudad de fuente del Maestro siendo las  
sue horas y treinta minutos del dia veinte y ocho  
de Enero de mil novecientos veinte y tres, se reunie-  
ron bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel  
Garcia Jaurales y en el Salon de sesiones los señores  
del Ayuntamiento que se expresan al margen con  
el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente  
a esta fecha.

Declarada abierta por la presidencia por el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la anterior la  
que aprobaron por unanimidad para ordenar  
a tratar de los asuntos puestas a la orden del dia por  
el siguiente turno.

Primero: Tomar acuerdo referente }  
al estado ruinoso en que se encuentra } a la consideracion de los Señores Con-  
el antiguo cementerio de Santa Lucia } cepales el estado ruinoso en que se en-  
cuentra el cementerio antiguo de Santa Lucia, en el cual han  
ocurrido varios hundimientos en las andanadas de muros  
situadas en la pared norte produciendose al descubrimiento las  
restes de los cadáveres mezclandose con las escombros y pro-  
duciendo el dolorosísimo espectáculo consiguientemente.

El cementerio de que se trata pertenecia a la Iglesia ó  
a la Cofradia Sacramental de esta ciudad, pero despues  
de clausurado en 21 de Julio de 1915 fue cedido al Ayun-  
tamiento por el Señor Cura Parroco en 14 de Enero de 1921  
para que dispusiera en el lo que estimare convenientemente.

Comenzaron nuevos derrumbamientos inminentes en las  
otras andanadas, y son diarias y apremiantes las quejas  
del vecindario, y las solicitudes de muchísimas perso-  
nas para que este Ayuntamiento gestione con la ma-  
yor urgencia el traslado total de los restos al nuevo  
cementerio de San José ó al menos de los restos de las  
partes hundidas y de aquellas que amenazan ruina.

Por todo lo expuesto y de acuerdo con algunas ges-  
tiones personales realizadas, cree el Señor Alcalde  
que es de absoluta necesidad tomar acuerdos sobre  
el asunto para evitar nuevas lamentables y maca-  
beras escenas que necesariamente han de ocurrir en  
plazos brevísimos.

Despues de discutido el asunto en tono fratético y sen-  
timental por los Señores Concepales, se acuerda por  
unanimidad solicitar inmediatamente del Señor  
Gobernador Civil de la Provincia ó de quien proceda  
la traslacion total de los restos al nuevo cementerio,  
ya que todo el está en ruina, y de no ser así po-  
sible que se anterior el traslado de los comprendidos  
en la parte derrumbada y en las partes en que sea  
inminente el derrumbamiento.

Segunda.- Construcción de nichos } Por el Señor Presidente D. Manuel García  
en el Cementerio municipal de San José } Jovial se da a conocer la necesidad

que se siente de aumentar nichos en el Cementerio municipal por ser escaso el número de las que quedan por ocupar, lo que forma en conocimiento de los señores asistentes para la resolución que estimasen oportuna.

Informados los señores presentes de lo expuesto por la Presidencia y de acuerdo con el informe de la Comisión de Ornat, acuerdan por unanimidad la construcción de cincuenta y cinco nichos en el Cementerio municipal de San José en la pared este, por la cantidad de mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas en cuya suma se comprenden los planos de obra y materiales necesarios.

Que se celebre la subasta para su construcción el día 11 de febrero de 1923 adjudicándose al que más beneficiere el tipo señalado debiendo ajustarse a las condiciones prescritas en la Real Orden de 15 de Octubre de 1898.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Sr. accidental certifico

Manuel García  
Enrique López  
Jovial Saray  
Generoso Vidarte

Sesion del dia 6 de Febrero de 1923

Supletoria a la Ordinaria del dia 4

Seu la Ciudad de Fuente del Maestre  
Señores que asistieron siendo las once horas y treinta minutos del dia  
D. Manuel Garcia Joveral seis de febrero de mil novecientos veinte y dos  
" fernan Lara Bolanos se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el balau  
" Juvenro Garcia Aldarte de sesiones bajo la presidencia del señor Alcalde D.  
" Enrique Lopez Gutierrez Manuel Garcia Joveral, los señores que figuran al  
margin en el fin de celebrar sesion supletoria

a la ordinaria del dia cuatro.

Declarada abierta por la presidencia por el secretario se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para ponerse a tratar los asuntos puestos en la convocatoria por el siguiente turno.

Primero. Distribucion de fondos. Se presenta la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes segun previene la disposicion 2ª de la R.O. de 31 de Mayo de 1886 regla 10ª de la circular de la Direccion General de 1º de Junio siendo como sigue.

| Capitulo | Explicacion                 | Ptas                  | Cts |
|----------|-----------------------------|-----------------------|-----|
| 1º       | Gastos del Ayuntamiento     | 1280                  | 47  |
| 2º       | Policia de Seguridad        | 885                   | 85  |
| 3º       | Policia Urbana y Rural      | 840                   | "   |
| 4º       | Instruccion publica         | 243                   | 33  |
| 5º       | Beneficencia                | 1.117                 | 22  |
| 6º       | Obras publicas              | 96                    | 90  |
| 7º       | Correccion publica          | 850                   | "   |
| 9º       | Cargas                      | 313                   | 84  |
| 10       | Obras de nueva construccion | "                     | "   |
| 11       | Emprestos                   | 60                    | 60  |
|          |                             | <u>Notas</u> 5.688 21 |     |

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Segundo. Extractos de las sesiones. Por el secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Enero y

hallandolas conforme con sus originales les prestan su apro-  
bacion y acuerdan se remita certificacion de ellos al Señor  
Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su insercion  
en el Boletín Oficial de la provincia.

Tercero - Solicitud de D. Diego Macas Se presenta y se da lectura de una solici-  
tud suscrita por el vecino de esta Diego Macas y Macas en  
la cual manifiesta al Ayuntamiento se le expuso auto-  
rizacion para instalar una tienda de madera en el paseo  
de la Plaza de la Constitucion.

Y superados los señores de dicha solicitud acuerdan por  
unanimidad que pase el asunto a la Comision de or-  
nato para su estudio, y emita su informe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-  
minado el acto levantando la sesion y ordenando exten-  
der la presente acta que firman los señores asistentes  
y yo el Secretario certifico

Manuel Garcia

Hermin Sara

Sesion del día 13 de Febrero de 1925  
Supletoria a la ordinaria del día 11.

Señores que asistieron

- D. Manuel Garcia Gonzalez.
- " Hermin Sara Bolaños
- " Enrique Lopez Gutierrez
- " José Obando y M. de Espinosa

En la Ciudad de Fuente del Maes-  
tre siendo las once horas y treinta mi-  
nutos del día trece de Febrero de mil  
novecientos veintitres, se reunieron en  
estas Casas-Consistoriales y en el Salon  
de sesiones bajo la presidencia del señor  
Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez  
los señores que figuran al margen con el  
fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del día once.

Declarada abierta por la presidencia, por el Secretario se dió  
lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unani-  
midad, pasándose a tratar lo siguiente:

Primero: Subasta de nichos. El señor Presidente da cuenta a la Corporación del resultado negativo de la subasta verificada el día once para la construcción de nuevos nichos en el Cementerio municipal de San José; en vista de ello acuerdan por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que los construyan en la forma que más convenga y sin nueva subasta quedándole ampliamente facultado para que trate con los clarifes que soliciten la construcción y se la conceda al que proponga condiciones mas ventajosas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman todos de que yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia  
José Vicedo

Jermín Sarró

Sesion del dia 27 de febrero de 1923  
Supletoria a la Ordinaria del dia 25

Señores que asistieron  
D. Manuel Garcia Jeneral  
" Jermín Sarró Notario  
" Francisco Jaramillo Santiago  
" Miguel Zambrano Jeneral  
" José Vicedo Abogado

En la ciudad de Puerto del Mar trece punto las once horas y treinta minutos del dia veinte y siete de febrero de mil novecientas veinte y tres se reunieron en estas casas consistoriales y en el Salon de sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Jeneral los señores que figuran al margen con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y cinco para la que fueron convocados.

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se dió lectura del Acta de la anterior la que

aprobarse por unanimidad para ordenar a tratar de los asuntos puestos en la convocatoria por el siguiente tenor

Primero =

Habiéndose acordado en sesion de 11 de Agosto de 1920 comprar la casa número uno de calle Marquis del Valle colindante con las Casas Consistoriales para ampliaci6n de las oficinas de este Ayuntamiento unica que puede ser útil para este fin, dada su situacion, superficie y precio; se ratifica dicho acuerdo, y se autoriza al Señor Alcalde y Señor Sindico para que procedan al otorgamiento, de la correspondiente escritura y demas tramites necesarios para completar la titulacion de dicha finca, habiendo abonado su precio de tres mil quinientas pesetas al vendedor D. Jose Olando y Montero de Espinosa en 14 de Noviembre de 1922 segun libramiento número 243. puesto que dicha cantidad se halla consignada en el corriente presupuesto municipal para este objeto.

Segundo =

Vista la solicitud presentada por D. Diego Picas y Picas para la instalacion de un quiosco, en el cual se venderan unicamente refrescos y dulces, se acuerda acceder a dicha peticion con la limitacion de no poder vender en el liquido alcoholico; su colocacion se hara en el plano publico de la Plaza de la Constitucion en el angulo formado por la verja y pared de la Iglesia con la separacion legal de esta; debiendo pagar en calidad de fuesto publico treinta y cinco centimos de peseta diarios desde el dia de su inauguracion hasta que se desmonte y retire de su emplazamiento.

Tercero

Superuados por el Señor Alcalde de la marcha de los trabajos que se estan haciendo para el alumbramiento de aguas, y resultando que el pozo tiene una profundidad superior a los veinte metros consignados en el proyecto de la obra aprobado por la Superiandad, se acuerda hacer por



los tramites necesarios la reclamacion al Estado de las mil quinientas pesetas de subvencion concedida para ayudar a tales obras.

Cuarto =

Por la Presidencia se manifiesta que estando cercano la época de procederse a la discusion y aprobacion del presupuesto Carcelario en la Cabera de partido era de parecer nombrar a un representante de este Ayuntamiento.

Y superados los señores presentes acuerdan por unanimidad nombrar a D. Antonio Plazos Martiñia para que concurre en su dia como representante de este Ayuntamiento al Ayuntamiento de la Cabera del partido Judicial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender lo presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia

Fernin Sara

José Vicedo

Sesion del dia 6 de Marzo de 1923

Supletoria a lo ordinaria del dia 4.

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Jovater

" Fernin Sara Polainos

" José Vicedo Alvarez

En la Ciudad de Fuente del Barro a las once horas y media del dia seis de Marzo de Mil novecientos veinte y tres se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de sesiones bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Jovater los señores que figuran al margen con el fin de celebrar sesion supletoria a lo ordinaria del dia

cuatro para la que fueran convocados.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad, para darse a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno

Primero = Peticiones de socorro a enfermos = Por el Señor Alcalde se hace presente a los demás Señores, que han solicitado socorro para atender a sus enfermedades los vecinos Pedro Jordella Romero y Juana de Hambrano.

Entendidos los Señores presentes autorizan al Señor Alcalde para que socorra al que mas lo necesite, y sobre en estos asuntos con entera libertad y en conciencia.

Segundo = Subasta del arbitrio de bebidas espirituosas vinos y alcoholes = Por unanimidad se acuerda sacar a pública subasta en el tipo de diez y ocho mil pesetas el arriendo del arbitrio municipal sobre los derechos que devengan las bebidas espirituosas, vinos y alcoholes el Domingo en el actual y hora de las 11 a 12 y media en el Salón de sesiones de estas Casas Comunitarias con arreglo a las ordenanzas municipales aprobadas en 12 de Agosto de 1899 y bajo las condiciones siguientes.

- 1ª El tipo sera de 18,000 pesetas = 2ª El deposito provisional el 5 por 100 de la cantidad prefijada, 3ª El remanente ingresara despues que le sea adjudicada la subasta, el 20 por 100 de la cantidad total como garantía del cumplimiento de la misma = 4ª La cantidad total en que se remate sera distribuida en 12 partes iguales e ingresara mensualmente la parte que le correspondiera = 5ª El remanente no podra cobrar otros derechos que los establecidos en las ordenanzas municipales de que ya se ha hecho mención = Para mayor claridad de los que soliciten tomar parte en la subasta ampliense estas condiciones en pliego a parte.

Termino = Por el Señor Presidente se da a conocer a los Señores

presentes que por D. José fernandez Secretario de este Ayuntamiento se le habia comunicado sus deseos de volver a ducarse cargo de la secretaria por su encontrarse bastante mejor de salud.

Y unanimes los señores acuerdan por unanimidad se favorezca al Sr fernandez de la secretaria, felicitándole por ello y alegrándose de la mejoría de su enfermedad.

Cuarto =

El Sr Alcalde hace presente que teniendo necesidad de ausentarse por varios dias de la poblacion para asuntos particulares lo pedia en conocimiento de los señores. Se acuerda por unanimidad conceder el permiso solicitado y se nombra para que se encargue de la jurisdiccion al primer teniente D. fernan Sara Botani.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firmen los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Prando

José Sara

Antonio Hernandez

José Mesado

Genaro Vidarte

Francisco Yaramila

Enrique Lopez

Sesion del dia 13 de Marzo  
 Supletoria a la ordinaria del dia 11- }

Señores que asistieron

D. Fermín Lara Dolan  
 " Francisco Jaramillo Santiago  
 " Genaro Garcia Vidarte  
 " Enrique Lopez Gutierrez  
 " José Virido Alvarez  
 " Manuel Loraño Jarama  
 " José Obando y M. de Espinosa  
 " Antonio Rauderao Lopez

En la Ciudad de frente del Abasco  
 siendo las once horas y treinta minutos del  
 dia trece de Marzo de mil novecientos veinte y  
 tres, se reunieron en estas Casas consistoriales y  
 en el salon de sesiones, bajo la presidencia del  
 Señor Alcalde primer teniente D. Fermín Lara Do-  
 lan, los señores que figuran al margen con el  
 fin de celebrar sesion supletoria a la ordina-  
 ria del dia once.

Declarada abierta por la presidencia por el  
 secretario se dio lectura del acta de la anterior

la que aprobaron por unanimidad, pasando a tratar de  
 los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente tenor.

Primero = Acuerda de la subasta celebrada el dia 11 del corriente. = Por la Presiden-  
 cia se presenta el expediente de subasta del arbitrio sobre be-  
 bidas espirituosas, vinos y alcohol, la cual se celebró el do-  
 mingo dia 11 del corriente quedando sin efecto por no acu-  
 dir al acto licitador alguno, lo que someta a la deli-  
 beracion de los señores concurrentes.

Entendidos los señores de lo expuesto, se acuerda por una-  
 nidad se celebre segunda subasta, haciendo una  
 rebaja de 3000 pesetas del tipo señalado para la primera  
 y bajo las mismas bases y condiciones que constan en  
 el respectivo pliego, fijando para su celebracion el do-  
 mingo dia 18 del actual de diez y media a once de su  
 mañana, y que se redacte el oportuno edicto para su  
 publicacion.

Segundo = Subasta de Pesas y Medidas = Se acuerda por unanimidad  
 sacar a publica subasta el arbitrio municipal estable-  
 cido sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pe-  
 sar y medir y de las pesas y medidas legales, bajo el  
 tipo de quinientos pesetas y por el tiempo de un  
 año y con las condiciones establecidas en el correspon-  
 diente pliego, que esta de manifiesto en la secretaria

del Ayuntamiento todos los días a las horas de oficina.  
La subasta se celebrará a los diez días naturales, contados desde el siguiente día que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de la provincia a las once horas.

Tercero = Arbitrio sobre carnes de hebra = Excmo. se acuerda por unanimidad sacar a pública subasta el arbitrio establecido sobre los derechos que devengan las carnes de hebra bajo el tipo de seis mil pesetas y las condiciones que se establezcan en el oportuno pliego señalando para su celebración el Domingo día diez y ocho del actual y hora de las once a once y media de la mañana.

Cuarto = Sobre derechos de degüello de reses = Excmo. por unanimidad sacar a pública subasta el arbitrio establecido sobre derechos de degüello de las reses que se sacrifican en el Matadero municipal bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas y las condiciones establecidas en el oportuno pliego, señalando para su celebración el Domingo día diez y ocho del actual y hora de las doce a doce y media.

Quinto = Puertos públicos = Se cree conveniente sacar a pública subasta el arbitrio establecido sobre puertos que se establezcan en la plaza del Mercado y vía pública, después de discutido lo bastante este punto se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Hacienda para que emita su informe al Ayuntamiento y forme las condiciones.

Sexto = Extracto de las Sesiones = Por el secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de febrero y hallandolos conformes con sus originales les presentan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Septimo = Distribucion de fondos = Se presenta la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones.

del presupuesto en este mes según previene la disposición 2ª de la B.O. de 31 de Marzo de 1886 regla 10ª de la circular de la Dirección General de 1º de Junio siendo como sigue

| capítulo | Explicación                 | Pesetas | cts |
|----------|-----------------------------|---------|-----|
| 1º       | Gastos del Ayuntamiento     | 2.277   | 98  |
| 2º       | Policia de Seguridad        | 1.156   | 37  |
| 3º       | Policia Urbana y Rural      | 962     | 37  |
| 4º       | Instrucción pública         | 135     | 87  |
| 5º       | Beneficencia                | 830     | 72  |
| 6º       | Obras públicas              | 718     | 03  |
| 7º       | Corrección pública          |         |     |
| 9º       | Cargas                      | 5.895   | 60  |
| 10º      | Obras de nueva construcción | 1.290   | "   |
| 11º      | Impuestos                   | 110     | 45  |
| Total    |                             | 13.377  | 39  |

Vista la anterior distribución de fondos asignada a las asignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario ecéfico

Manuel Joverín

Jesús Sarrá

Jesús Sarrá

Sesión del día 20 de Marzo 1923

Supletoria a la Ordinaria del día 18 =

En la ciudad de Puerto del

Señores que asistieron

D. Manuel García General  
 " Fermín Para Molina  
 " Guero García Vidarte

Maestre a veinte de febrero de mil novecien-  
 tos veinte y tres siendo las once horas y trece-  
 ta minutos de su mañana se reunieron  
 en estas Casas Consistoriales y en el Salón  
 de sesiones bajo la presidencia del Sr. al-  
 calde D. Manuel García General los señores que figuran  
 al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la  
 ordinaria del día diez y ocho.

Declarada abierta por la presidencia por el Secre-  
 tario se dio lectura del acta de la anterior la que apro-  
 baron por unanimidad, pasándose a tratar de las  
 asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente  
 turno

Primero = Expedientes de subastas = Se presentaron y se dio lectura de las  
 actas de las subastas celebradas el día diez y ocho del  
 corriente, de los arbitrios sobre bebidas espirituosas, vinos  
 y alcohol y carnes de bueira las cuales fueron adjudi-  
 cadas provisionalmente en quince mil y seiscientos pesetas  
 respectivamente al unico licitador que hizo proposi-  
 ciones D. Joaquín Miranda Quintero

Se acuerda por unanimidad se le adjudiquen  
 definitivamente al rematante D. Joaquín Miranda  
 Quintero los expresados arbitrios.

Tambien se presenta el expediente para la subasta  
 celebrada sobre los derechos de degüello en el Mata-  
 dero municipal el día 18 del corriente la cual que-  
 dó sin efecto

Refiriéndose los señores de lo expuesto se acuerda  
 por unanimidad se celebre una segunda subasta  
 haciendo una rebaja de cien pesetas del tipo esta-  
 blecido para la primera y bajo las mismas bases  
 y condiciones que consta en el pliego, fijando para  
 su celebración el Domingo día 25 del corriente y hora

de las doce a doce y media.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concu-tes de que yo el secretario certifico

Manuel Garcia

Manuel Lozano

José Orando

Fernán Sara

Sesion del dia 27 de Marzo 1923

Supletoria a la Ordinaria del dia 25

Señores que Asistieron

D. Manuel Garcia General

Fernán Sara Polanco

Manuel Lozano General para

José Orando Montano de Espinosa

En la ciudad de frente del Maestro sien- do las once horas y treinta minutos del dia veinte y siete de Marzo de mil novecientos vein- te y tres se reunieron en estas Casas Consisto- riales y en el Salón de sesiones bajo la pre- sidencia del señor Alcalde Don Manuel Gar- cia General, los señores que figuran al mar- gen con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y cinco.

Declarada abierta por la presidencia, por el secretario se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad, para darse a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero. Subasta del arbitrio sobre derechos de degüello de reses. Se da a co- nocer la subasta segunda, del arbitrio sobre derechos de de- güello de reses en el Matadero municipal, la cual se cele- bro el dia veinte y cinco del corriente, quedando sin efe- to. Superada las sesiones se acuerda por unanimidad sea administrado este arbitrio por el Ayuntamiento.

Segundo. Gustancia de D. Joaquin Miranda Quintana. Se da lectura



a una instancia de D. Joaquin Miranda rematante del arbitrio de vinos y alcoholes, en que se consulta a este Ayuntamiento si puede cobrar el arbitrio sobre las bebidas espumosas.

Ampliamente discutido y vistas las ordenanzas vigentes del ramo y el pliego de condiciones de la subasta, resulta que solo se incluyeron en dicha subasta las bebidas alcoholicas sean o no espumosas, cuya lista y tarifa de gravamen se encuentran en las ordenanzas que fueron expuestas al publico el tiempo oportuno. El rematante no puede tener derecho a cobrar mas arbitrios que aquellos que se subastaron y sobre las especies que el Ayuntamiento hubiere acordado gravar con anterioridad, y como en el dia de la subasta no existia arbitrio alguno sobre bebidas espumosas no alcoholicas y, aunque, existiere, no se habia comprendido en la subasta de referencia, es evidente que a las bebidas espumosas no alcoholicas no se puede cobrar arbitrio alguno.

En pues se contesta a la consulta de referencia, que solo podria cobrar arbitrios el señor Miranda sobre las bebidas alcoholicas expresamente determinadas en las tarifas contenidas en las ordenanzas vigentes del ramo, y no sobre otras especies que no se comprendieron en la subasta, ni existe acordado arbitrio alguno sobre ellas, por cuya razon son libres de todo gravamen.

**Tercero: Obras en las calles.** Se acuerda para atender a la crisis agricola de falta de trabajo, ejecutar las obras de limpieza y ampliacion del alcantarillado de las calles Sagrado Corazon, Arroyo y Espiritu Santo y empedrado de las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y cuarenta minutos ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

Manuel J. Garcia

Miguel Zambrano

José S. S.

